

SESIÓN ORDINARIA N°18
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LO PRADO
PERÍODO 2021-2024
(28.06.2022)

T A B L A:

- 1.- **APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES**
 - **ACTA SESIÓN ORDINARIA N°15 DE FECHA 17 DE MAYO DE 2022**
 - **ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°02 DE FECHA 31 DE MAYO DE 2022**
 - **ACTA SESIÓN ORDINARIA N°16 DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2022**

- 2.- **CUENTA**

- 3.- **APROBACIÓN ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DE RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD" ID:2413-5-LE22**

- 4.- **APROBACIÓN COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE LOS PROYECTOS POSTULADOS AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS DS-27 CAPÍTULO I, PRIMER LLAMADO, DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO:**
 - 4a) **MULTICANCHA JUNTA DE VECINOS N°1 VILLA KENNEDY**
 - 4b) **PLAZA LA INDEPENDENCIA POBLACIÓN ARTURO PRAT**

- 5.- **APROBACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL: HACIA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL**

- 6.- **APROBACIÓN RENOVACIÓN Y/O CADUCIDAD PATENTES DE ALCOHOL, SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2022**

- 7.- **VARIOS**

2

DESARROLLO

En Lo Prado, a 28 de junio de 2022, siendo las 11:46 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial, ubicada en Avda. San Pablo N°5959, y también en modalidad de Trabajo Remoto y a distancia, según Dictamen N°6693 de fecha 23.03.2020 de la Contraloría General de la República, el Sr. Alcalde, don Maximiliano Ríos Galleguillos, Presidente del Concejo Municipal, abre la Sesión.

Asistentes a la Sesión los Sres. Miembros del Concejo:

Camila Soledad Verdugo Ramírez; Marco Antonio Orellana Barra; César Antonio Sanhueza Cea; Braulio Camilo Díaz; Jimmy Arce Leiva; Juan Javier Moya Zárate; Claudia Alejandra Leiva Tapia; y Paola Andrea Sandoval Sepúlveda

Actúa, como Ministro de Fe la Secretaria Municipal, Sra. Carmen Gorroño Velasco

Invitados: *Sr. Carlos Olivari, Administrador Municipal (S) y Director Jurídico*
Srta. Leslie Vergara, Directora de la Secpla
Sr. Atilio Fuenzalida, Director de Tránsito y Transporte Público
Sr. David Parra, Profesional de la Dirección de Tránsito y Transporte Público
Sra. Jessica Robles, Jefa Dpto. Rentas Municipales
Sr. Guillermo Jiménez, Profesional de apoyo de la Secpla y Administración Municipal
Sr. Maximiliano Huerta, Director de la DOM

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°15 DE FECHA 17 DE MAYO DE 2022***
- ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°02 DE FECHA 31 DE MAYO DE 2022***
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°16 DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2022***

El Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Somete a votación las actas anteriores

Sra. Camila Verdugo (Concejala)

Señala lo siguiente: Apruebo las Actas mencionadas

Sr. Marco Orellana (Concejal)

Señala lo siguiente: Apruebo las Actas referenciadas Presidente

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: Apruebo las Actas antes mencionadas Presidente

Sr. Braulio Camilo (Concejal)

Señala lo siguiente: Igual apruebo Presidente

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: Apruebo Actas Ordinarias N°15, N°16 y Extraordinaria N°02

Sr. Juan Javier Moya (Concejal)

Señala lo siguiente: Apruebo las Actas mencionadas Presidente

Sra. Claudia Leiva (Concejala)

Señala lo siguiente: Apruebo las Actas mencionadas Presidente

Sra. Paola Sandoval (Concejala)

Señala lo siguiente: Apruebo las Actas antes señaladas

ACUERDO N°65-2022

En Sesión Ordinaria N°18 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 28 de junio de 2022, la unanimidad de los Sres. Concejales presentes, aprueban las siguientes Actas:

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°15 DE FECHA 17 DE MAYO DE 2022***
- ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°02 DE FECHA 31 DE MAYO DE 2022***
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°16 DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2022***

2.- CUENTA

Sra. Carmen Gorroño (Secretaria Municipal)

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales de Memorándum N°57 de fecha 28.06.2022 de la Secretaría del Concejo, mediante el cual se informa link para la entrega de los informes desde el N°191 al N°208, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley N°18.695 y sus modificaciones: <https://we.tl/t-0v75ZvOnu0>

3.- APROBACIÓN ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA “CONSTRUCCIÓN DE RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD” ID:2413-5-LE22

- **EL Sr. Alcalde entrega la palabra al Presidente de la Comisión de Administración y Finanzas, el Concejel Sr. Jimmy Arce**

El Concejel Sr. Jimmy Arce manifiesta que se hizo una Comisión para ver el tema y que expuso don David Parra, profesional de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; que en ésta se hicieron aportes, y observa que es la primera vez que se va a licitar por 12 meses. Y, cede la palabra al Director de Tránsito o al profesional Sr. David Parra para que pueda informar en el Concejo

El Director de Tránsito y Transporte Público saluda al Sr. Alcalde y a los Sres. Concejales (as), y señala que se hará la presentación de esta propuesta, y que tal como decía el Concejel, será la primera vez que se licite por un año, ya que anteriormente se juntaba una cantidad de peticiones y se iba licitando, sin embargo que de esta forma se optimizará al hacerlo por un año. Y, entrega la palabra a don David Parra, ingeniero de la Unidad Técnico para que haga una breve exposición de la licitación.

El Sr. David Parra saluda a todos los integrantes del Concejo Municipal, y comparte pantalla para realizar presentación sobre esta licitación que tendrá una duración de 12 meses. (La que se adjunta al final del Acta)

- **UNA VEZ FINALIZADA LA PRESENTACIÓN, EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA**

Sra. Paola Sandoval (Concejala)

Señala lo siguiente: Efectivamente es un tema que se trató en Comisión y ahí resolvimos todas nuestras dudas y para nosotros es súper importante el tema de poder contar con estos contratos, porque se instalan estos reductores de velocidad que son solicitados, en muchas oportunidades, por nuestros vecinos, para poder estar en un ambiente más tranquilo y poder transitar de manera más segura. Así es que obviamente apruebo la adjudicación de esta licitación

Sra. Claudia Leiva (Concejala)

Señala lo siguiente: Creo que es algo súper importante y sentido por los vecinos, porque uno siempre está, como dijo la Concejala Sandoval, escuchando que una de las cosas importantes para ellos es cuidar a los niños, y con estas cosas, creo que encuentran que es algo muy importante.

Así es que obviamente después de haber escuchado toda la exposición, apruebo Sr. Presidente

Sr. Juan Javier Moya (Concejal)

Señala lo siguiente: Bueno, sólo mencionar que esto es algo muy esperado por los vecinos, algo que se estaba pidiendo con mucha anticipación. Así es que apruebo Presidente

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: aquí hay que señalar que esta licitación fue una re licitación, porque la vez anterior, la misma empresa se había adjudicado, pero según explicaron en la Comisión, por un error involuntario de la empresa adjudicada en primera instancia, vio que los costos que estaba adjudicando no cubrían sus necesidades, entonces se le hizo cobro de la boleta de garantía y se volvió a re licitar, entonces a base a eso yo también solicitaría que las solicitudes de las boletas de garantía de las licitaciones fueran más altas, porque eso hace que en el fondo que la empresa diga pucha estoy medio lejos del que me sigue en competencia, entonces que mejor me cobren la boleta de garantía y yo así vuelvo a licitar y cobro más de lo que cobré en esta oportunidad, esa lectura se podría dar económicamente.

En segunda instancia también quería señalar que si bien se está licitando por 12 meses por el monto que acaba señalar don David Parra, el ingeniero de la Dirección de Tránsito, pero lo idea de esto, porque a cada vecino de nuestra comuna no le gustaría que hubieran un lomo de toro en su pasaje, sino que ojalá hubiera un reductor de velocidad en la puerta de nuestras casas por temas de seguridad vial y muchas otras cosas que a nivel nacional nos están aquejando actualmente. Entonces, como indica la norma, que cada reductor de velocidad vaya asociado a un informe técnico obviamente, porque la idea es que no porque se esté licitando por un año esto dure dos meses, porque esto no es, como dice una multitienda, esto es llegar y

llevar, entonces cada reductor de velocidad, cada resalto debe ir asociado obviamente a un informe técnico que lo señale.

Y, en base a eso y con lo dicho anteriormente apruebo esta re licitación de resaltos y reductores de velocidad

Sr. Braulio Camilo (Concejal)

Señala lo siguiente: bueno, agradecer a David por la presentación técnica, en lo personal también resolví dudas con él y con el equipo técnico, y por mi parte apruebo Presidente

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: bueno, entendiendo que es muy requerido por la comunidad y hay muchas personas que están esperando estos reductores, ya que nosotros mismos somos vehículos de la peticiones de nuestros vecinos que no encontramos en la calle, y entendiendo que todos los procesos están en regla de acuerdo a lo que nos expone acá al Departamento de Tránsito, apruebo la licitación Presidente

Sr. Marco Orellana (Concejal)

Señala lo siguiente: sólo sumarme a lo que han dicho los y las colegas, esperando la información de don David, para que las vecinas (os) entiendan que todos estos reductores no son todos lomos de toro sino que hay distintos nombres, apruebo también con mucho agrado y un saludo también a la gestión del área

Sra. Camila Verdugo (Concejala)

Señala lo siguiente: también apruebo, porque esto ya está muy esperado por los vecinos de la comuna, hace bastante tiempo que hay solicitudes, así es que es súper buena la estrategia que se buscó con don David, agradecerle también, así es que apruebo

ACUERDO N°66-2022

En Sesión Ordinaria N°18 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 28 de junio de 2022, mediante Acuerdo N°66-2022, la unanimidad de los Sres. Concejales presentes, aprueban la Adjudicación de la Propuesta Pública denominada “CONSTRUCCIÓN DE RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD” ID 2413-5-LE22, al oferente Juan Carlos Muñoz Sáez, por un período de 12 meses, por el presupuesto disponible global para esta licitación año 2022 de

\$25.000.000.- IVA incluido, para los distintos tipos de resaltos que la Unidad Técnica ordene desarrollar mensualmente, los que se ajustarán al monto disponible por año de acuerdo a los valores ofertados por la empresa:

| ITEM | VALOR NETO M2 | IVA | VALOR TOTAL |
|--------------------------------|---------------|-------------|--------------|
| Resalto tipo "Lomillo" | \$ 105.000.- | \$ 19.950 | \$ 124.950 |
| Resalto tipo "Lomo de toro". | \$ 40.000.- | \$ 7.600.- | \$ 47.600.- |
| Resalto tipo "Acera continua". | \$ 56.000.- | \$ 10.640.- | \$ 66.640.- |
| Resalto tipo "Cojinete". | \$ 85.000.- | \$ 16.150 | \$ 101.150.- |

Todo ello en conformidad a lo dispuesto en el Art. 65, letra J) de la Ley N°18.695, y teniendo en cuenta el Informe de la Comisión Evaluadora que señala que en atención a que sólo se evaluó a un solo proponente, la oferta presentada obtiene el puntaje máximo de acuerdo a los criterios de evaluación señalados en las Bases Administrativas de la Licitación; a lo discutido en la

Comisión de Administración y Finanzas, y a las presentaciones realizadas en la presente Sesión por el profesional, Sr. David Parra, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

4.- APROBACIÓN COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE LOS PROYECTOS POSTULADOS AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS DS-27 CAPÍTULO I, PRIMER LLAMADO, DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO:

4a) MULTICANCHA JUNTA DE VECINOS N°1 VILLA KENNEDY

4b) PLAZA LA INDEPENDENCIA POBLACIÓN ARTURO PRAT

- **EL Sr. Alcalde entrega la palabra al Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, el Concejel Sr. Juan Javier Moya**

El Concejal Sr. Juan Javier Moya cede la palabra a la Directora de Secpla, la Srta. Leslie Vergara

La Directora de Secpla señala que en esta oportunidad se está presentando la aprobación por parte del Concejo Municipal de los costos de operación y mantención de dos proyectos que fueron postulados al Programa DS-27 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que tiene que ver con intervenciones en espacios públicos con la participación de la organizaciones comunitarias organizadas, como juntas de vecinos, para obtener un subsidio que les permita intervenir algunos recintos públicos que van en directo beneficio de la comunidad.

Y realiza presentación (la que se adjunta al final del Acta)

- **UNA VEZ FINALIZADA LA PRESENTACIÓN, EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA**

Sra. Camila Verdugo (Concejala)

Señala lo siguiente: En Comisión vimos más extendida la presentación de estos proyectos, siempre que se viene una mejora para la comunidad en muy grato poder aprobar, así es que con mucho gusto, Sr. Presidente, apruebo

Sr. Marco Orellana (Concejal)

Señala lo siguiente: Agradecer de nuevo la presentación, sólo que también lo veíamos en la Comisión y lo aclaraba muy bien la Sra. Leslie, en el caso de la JV N°1, en Tupungato con Milton Rossell todo lo que tiene que ver con la parte exterior a donde se va a intervenir es sólo referencial, porque está el colegio, la sede y hay un área verde, eso no es intervención, es solamente referencial como para darle un Plus al trabajo que se va hacer. Entonces sólo hacer el alcance ahí en la exposición, tanto los colegas y por qué no el Sr. Alcalde cuando se le cuente esto a los vecinos, porque los vecinos ven las fotos y hay un desglose técnico, pero ellos se dejan llevar por la foto, entonces están las banquetas, están los arbolitos, está el corte de la calle en la esquina, porque hay una normativa de tránsito, pero eso es solamente para la ambientación de la presentación y no está incluido, sólo hacer esa mención y agradecerle la exposición, ya hicimos todas las consultas en la Comisión pertinente, muchas gracias. Apruebo

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: Esperando que esta postulación, estos subsidios tengan un gran éxito y se puedan replicar en distintos lugares que hace falta una remodelación, ya que no contamos con muchos recursos propios para poder invertir. Por supuesto que apruebo, Presidente.

Sr. Braulio Camilo (Concejal)

Señala lo siguiente: Yo en particular aproveché de visitar ambos sectores donde se va hacer esta intervención la que ha sido esperada también por la comunidad desde hace mucho tiempo. En el caso de La Independencia, esa área verde le devuelve un poco la vida a ese sector, un grato ambiente familiar y también está bien diseñado. En el caso de la Villa Presidente Kennedy esa cancha desde que yo tengo uso de razón que está con algunas dificultades, problemas también la pavimentación del sector dentro siempre ha sido escueta y ha estado con un poquito de dificultades.

Cabe mencionar también, para que los colegas también sepan, que en ambos proyectos la participación de la comunidad fue alta, en el caso de la Villa Presidenta Kennedy se juntaron más de 50 firmas para poder colaborar con esta iniciativa, y en el otro caso también. Así es que es un proyecto bien esperado por los vecinos, desconozco el tiempo de demora de la ejecución del proyecto, pero sin duda agradecer una vez más el trabajo de la Administración y la colaboración que sin duda le va a mejorar la calidad de vida a mucho de nuestros vecinos. Apruebo Presidente

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: El primer proyecto hablaba de la JV N°1 Villa presidente Kennedy y también comparto con el Concejal Orellana respecto de ese tema, porque uno ve la foto y yo pensé que estaba en Providencia la verdad, porque uno cuando transita por eso sector ve que los vecinos (as) de ese sector, reclaman siempre por el tema de las veredas históricamente, ahí también por el costado de Milton Rossell a la vueltecita, siempre se ha planteado que hay un lomo de toro producto de que hay un árbol y el árbol lo fabricó porque con las raíces levantó el pavimento y el pavimento está con desnivel y también hay un par de hoyos, eventos en la calzada justo por el borde del vértice de la cancha, justamente esa es una de las esquinas con peor pavimentación o diseño para el tránsito de vehículo como de personas, casualmente.

Entonces, obviamente, ojalá que se pudiera acompañar una reparación externa que pudiera facilitar el traslado y estacionamiento de los vehículos en su exterior y también el tránsito y llegada de los vecinos (as) para el uso de la cancha.

Y en el segundo caso, que se refiere a la Villa Arturo Prat, bueno, eso está emplazado al interior de la UV N°9 que efectivamente corresponde pero también decir que está emplazado al interior de la JV N°9, donde yo resido, y que bueno que la hagan porque además de tener un problema de accesibilidad tiene un problema de nivel porque la cancha siempre ha estado en pendiente, entonces los niños, cuando éramos más pequeño íbamos a jugar a ese sector y los niños actualmente, y la pelota se cae y por eso tienen puesto la barrera por el costado porque típico que juegan a la pelota y las cosas siempre se caen hacia La Independencia donde hay un alto tránsito a gran velocidad, y producto de la pendiente los vehículos adquieren velocidad justo en ese vértice, entonces es bien sentido y esa plaza por los vecinos, más conocida como la plaza El Triángulo, pero muy agradecido Srta. Leslie por la presentación y por la evaluación de los proyectos y esperando que estos tengan un buen final y que sea muy agradecido por los vecinos, sin duda así será, apruebo.

Sr. Juan Javier Moya (Concejal)

Señala lo siguiente: Lo mismo que han mencionado algunos de mis colegas, también estuvimos en ese sector, conversamos con los vecinos, sabiendo de que es algo esperado por la comunidad, pero también es un anhelo sobre todo por la gente del deporte, los dirigentes deportivos del sector. Así es que apruebo Presidente

Sra. Claudia Leiva (Concejala)

Señala lo siguiente: Bueno, después de la exposición que nos hicieron creo que estas mejoras hacia la población nos van acercando a pasos chiquititos pero importantes hacia una equidad, también de contar con barrios mejores para nuestros vecinos, que no por ser de las comunas muy vulnerables no tengamos opción de tener espacios bonitos para nuestros niños y para el conjunto de la comunidad. Así es que apruebo Presidente

Sra. Paola Sandoval (Concejala)

Señala lo siguiente: Bueno, ya todos los colegas señalaron lo importante que es tener estos dos espacios recuperados, obviamente, en los diagramas generan una sensación de un embellecimiento mucho mayor al entorno, que no parece el lugar que estamos viendo, pero obviamente nuestro objetivo es que cada día nuestras plazas y nuestras áreas verdes y multicanchas estén en mejores condiciones para que nuestros vecinos disfruten de ellas y puedan realizar actividad física y actividades de esparcimiento.

Así es que como todo este tipo de proyecto requiere de este tipo de apoyo en torno al financiamiento de la mantención de estas áreas, obviamente, apruebo los recursos para esto

ACUERDO N°67-2022

En Sesión Ordinaria N°18 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 28 de junio de 2022, mediante Acuerdo N°67-2022, la unanimidad de los concejales acuerdan financiar con recursos municipales los costos de Operación y Mantención de los proyectos de construcción y/o mantención de Plazas y Multicanchas de la comuna de Lo Prado, que concursan a financiamiento del Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios D.S27-Capítulo I – 1er. Llamado año 2022. Proyectos Lo Prado D.S. N°27.

| Localidad | Tipo de Postulación | Monto (UF) | Monto Aprox. (\$) |
|---|--|-------------------|--------------------------|
| <i>Multicancha JJ.VV N°1 Villa Kennedy</i> | <i>Construcción y Equipamiento</i> | 7500 | 240.000.000 |
| <i>Plaza La Independencia Población Arturo Prat</i> | <i>Construcción y/o Mejoramiento de Áreas Verdes</i> | 3500 | 112.000.000 |

INVERSIÓN TOTAL:
 UF 11.000 = \$352.000.000 aprox.

Teniendo en cuenta para ello la presentación realizada por la Directora de Secpla en la presente Sesión; y a lo discutido en la Comisión de Desarrollo Urbano.

5.- APROBACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL: HACIA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

- ***EL Sr. Alcalde entrega la palabra al Presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, el Concejal Sr. Marco Orellana***

El Concejal Sr. Marco Orellana Manifiesta sus agradecimientos por esta Comisión, advirtiéndole que es la primera que se realiza, y que se integró a la mesa de trabajo también don Guillermo Jiménez quien junto al equipo de trabajo hizo la exposición del tema; que corresponde la aprobación de este punto en esta instancia, y se refiere a la implementación de un sistema de digitalización para poder hacer este trabajo con múltiples usuarios; que lo haría la Empresa Zecoverly; que la idea también es hacer monitoreo, trazabilidad, y está basado en la Ley de Procedimientos Administrativos, la 19.980, que se acaba el papel.

Que en la Comisión el Contralor Municipal, don Pablo Cruz también contaba que había una sinergia que se había generado con la auto capacitación de los funcionarios (as), que este sistema también permitirá hacer el trabajo a distancia, y habrá un ahorro de costo directo e indirecto.

Y, cede la palabra para que se realice la exposición en torno al tema.

La Secretaria Municipal señala que es importante recalcar que a contar del 1° de enero del año 2024 comienza a regir la Ley de Transformación Digital del Estado que abarca a las Municipalidades, la Ley 21.180 y que una de las cosas que plantea esta ley es que a contar de esa fecha, la escrituración de los actos administrativos ya no será en soporte papel sino en soporte digital, por lo tanto, que es importante sumarse a esta innovación teniendo en cuenta, además, que de alguna manera, aunque fue un poco más básica, desde que se empezó la cuarentena se hizo algún tipo de procedimiento, con las herramientas que se tenía, para que se hiciera la tramitación digital de los documentos.

Que la propuesta es que se apruebe esta contratación por un plazo de 36 meses

Y realiza la presentación (la que se adjunta al final del Acta)

El Sr. Guillermo Jiménez agrega que son 8 tipo de documentos que se pueden ver a través de este sistema y que al final el documento sale firmado por la persona que lo emite, con firma digital, lo que no significa costo; que en términos de lo que se gasta al año aproximadamente en papel en papel son \$14.160.000.-, equivalente a 2.500.000 hojas promedio; que el proyecto se financia prácticamente solo y que no será un gran costo para el municipio; que en suministro de impresoras e implementación son \$20.770.000.-; que en arriendo de fotocopadoras se gastan anualmente \$9.250.000.- por lo tanto, que el ahorro será bastante relevante. Que originalmente se partió como Comisión de Innovación y que llevan 2 años trabajando en esto, que se había partido con el tema de hacer licitaciones de impresoras pero que con este sistema si se logra implementar, el que demora un mes en capacitar y luego de eso se puede poner en marcha, pero se podrían arrendar igualmente un mínimo de impresoras sólo las que necesiten las Unidades que requieran entregar documentos, por tanto que también habría un ahorro bastante significado en ese aspecto.

Finalmente señala que el sistema es muy amigable y que permite un avance importante, desde el punto de vista del municipio, de llegar a cero papel.

- **EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA**

Sra. Paola Sandoval (Concejala)

Señala lo siguiente: Este tema efectivamente lo discutimos en la Comisión, fue nuestra primera Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación que dirigió nuestro colega Marco, la verdad que es bien interesante en términos generales el ahorro que se genera producto del gasto que tenemos en papel y en los insumos que se requieren para el tema de los impresos, y nos permite que, como municipios de escasos recursos podamos redistribuir estos recursos que se utilizan actualmente en gasto en papelería y accesorios a otras instancias que lo requieran más, entonces es bastante favorable.

Tenemos también un montón de tiempo, más de un año, para que nuestros funcionarios logren adaptarse al sistema antes de que comienza a regir la ley correspondiente al tema de la digitalización documental; tenemos de antecedente municipios amigos, como Cerro Navia, que

utilizan actualmente este mismo sistema y que han manifestado lo beneficioso que les ha resultado el tenerlo.

Así es que con el mayor de los gustos, fue una propuesta de la administración el hecho de que no se hiciera adjudicación directa por parte del municipio, sino que pasara por el Concejo para tener aún más la ventaja de un costo más reducido al adjudicarlo por 36 meses. Así es que obviamente bajo todas esas primicias yo apruebo la adjudicación de este nuevo sistema

Sra. Claudia Leiva (Concejala)

Señala lo siguiente: Bueno, como dice la Concejala Sandoval después de haber trabajado esto en Comisión una explicación muy extensa que nos dejó clarísimo que no había que hacer otra cosa porque el ahorro como dicen es importantísimo y vamos a poder redistribuir y también cuidar el medio ambiente con menos hojas, que es una de las cosas que también nos importa a nosotros como comuna, y aspirando a que los funcionarios, si es tan amigable este sistema, puedan implementarlo y que sea un beneficio para todos, así es que apruebo Presidente

Sr. Juan Javier Moya (Concejal)

Señala lo siguiente: Tomando en consideración las opiniones de mis colegas y sabiendo que este es un gran recurso que va a ser útil, apruebo Presidente

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: Tal como dijo don Guillermo Jiménez 2.500.000 hojas menos al año, ojalá su óptima eficiencia sería un gran ahorro, pero por supuesto será más que el ahorro que en lo financiero, hay algo mucho más importante que es menos árboles talados, menos pinos para las grandes forestales, y de parte del municipio poder ser más amigable con el medio ambiente; y con lo que justamente vimos hace un rato, con el tema hídrido que cada día el agua escasea y si este municipio y este Concejo puede aportar a ello, bienvenido sea.

Me quedo con la segunda lámina de la presentación, que entiendo que la empresa envió esa presentación, y puso letra roja la palabra morosa y dice que el servicio será detenido si el municipio está en mora, entonces eso yo lo mantendría en rojo, porque efectivamente ya nos está diciendo la empresa de partida que si el municipio se atrasa en el pago va a detener la prestación del servicio, entonces en base que el municipio hoy día tiene 7 u 8 meses de desfase con respecto a los servicios prestados, que quede más claro eso, que ojalá haya un rango, porque para mí y el Concejo en general esto es muy beneficioso pero entendiendo que los pagos no se realizan como quisiéramos, entonces que pudiese haber un rango más clarificador porque la empresa dice que si está moroso el municipio el servicio no se prestará, entonces vamos a volver atrás, vamos a tener que volver al papel que es lo que no queremos. Entonces, en base a eso, con ese punto, apruebo esta adjudicación con la empresa cero papel.

Sr. Braulio Camilo (Concejal)

Señala lo siguiente: Más allá del cero papel, yo se los comenté en Comisión, me sentí bien cuando escuché a los funcionarios atreverse, porque yo hablé un poco de la resistencia al cambio, les di mi opinión con respecto a varios temas cuando una institución ya sea pública o privada avanza hacia la digitalización. O sea, hay un tiempo de marcha blanca, que bueno que don Guillermo señala que van a estar un año en esta marcha blanca para que los funcionarios se puedan adaptar. También me gusta el tema de las capacitaciones, porque más allá del cero papel esto es un tema más profundo todavía, es instaurar en la conciencia de los funcionarios (as) el ahorro de tiempo en trámite, el ahorro en tiempo de comunicación también, porque la digitalización con este proyecto que plantea la Sra. Carmen y todo el conjunto que estuvo en Comisión, hace una reducción importante en el tiempo, incluso de trámites. Entonces, creo que este es un tema mucho más profundo que el cero papel, es un tema un poco más macro y desde ese punto de vista, Presidente, de verdad, me quedo muy contento con la presentación y por supuesto apruebo también Presidente

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: Apruebo la propuesta Presidente

Sr. Marco Orellana (Concejal)

Señala lo siguiente: Bueno, agradecer a los asistentes a la Comisión, se hicieron varias consultas, a pesar que fue, como decía una colega, bastante explícita la exposición; agradecer también el trabajo de la Comisión de Innovación, que como decía muy bien don Guillermo, lleva 2 años.

Esto también genera este efecto, y aquí voy a hablar en primera persona, este efecto archipiélago porque yo comentaba que esto también genera esta sinergia de la auto capacitación, que es vincularse entre funcionarios de distintas áreas, y sabemos que ahí nos falta un poco más de trabajo en estas islas que ocurren aquí dentro, para poder volcarlo con mucha disposición, voluntad y ganas a un solo cuerpo.

Sin duda que estos son los pequeños atisbos de la génesis de un GGC, que significaría el inicio de un sistema de gestión.

Y, obviamente haber presidido la primera Comisión con esta tremenda torta de regalo, estoy como el pato del silabario, muy hinchado. Así es que apruebo y agradezco el trabajo que vienen haciendo hace 2 años y uno producto de las circunstancias se suma, así es que súper bien, agradecido, apruebo.

Sra. Camila Verdugo (Concejala)

Señala lo siguiente: Yo también, al igual que mis compañeros, estoy muy contenta por estos avances, que creo que va de la mano con todo lo que contempla el cambio climático y lo que nos hemos propuesto con respecto a colaborar constantemente con el medio ambiente. Así es que apruebo también



ACUERDO N°68-2022

En Sesión Ordinaria N°18 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 28 de junio de 2022, mediante Acuerdo N°68-2022, la unanimidad de los concejales presentes aprueban la Contratación Directa del Sistema de Gestión Documental: Hacia la Transformación Digital, a Zecoverly, por un período de 36 meses, por un monto mensual de 22.7 UF más IVA \$886.695.-, y una Puesta en Marcha por un valor de \$1.523.397.

Bajo la modalidad de Proveedor Único, Decreto 250, Art. 10, Número 7 letra e) cuando la contratación de que se trate sólo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros

Teniendo en cuenta para ello la presentación realizada por la Secretaria Municipal en la presente Sesión; y a lo discutido en la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.

6.- APROBACIÓN RENOVACIÓN Y/O CADUCIDAD PATENTES DE ALCOHOL, SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2022

- **EL Sr. Alcalde entrega la palabra a la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico Local, la Concejala Sra. Camila Verdugo**

La Concejala Sra. Camila Verdugo señala que el tema se vio en Comisión, con el equipo de trabajo de la Sra. Jessica Robles y también varios concejales; Que le es grato poder entablar estas conversaciones, por cuanto no se han tomado decisiones arbitrarias sino que se dan varias posibilidades, para quienes están sujetos a estas patentes, puedan regularizar sus trámites y se le puede renovar sus patentes.

Y, cede la palabra a la Jefa del Dpto. de Rentas Municipales, la Sra. Jessica Robles, para que comenté más del tema.

La Jefa del Dpto. de Rentas Municipales informa que de conformidad a lo dispuesto en el Art. 65 letra o) de la Ley 18.695 se presentan para aprobación el otorgamiento, renovación, caducidad y traslado de las patentes de alcohol individualizadas. Que la Contraloría General de la República, ha señalado, en diversos dictámenes, que para renovar estas patentes, es necesario que: el establecimiento cumpla con las normas de construcción y zonificación; que el

titular de la patente no tenga alguna causal de inhabilidad que le impida ser titular de una patente de alcohol; que se encuentre acreditada la circunstancia de que el local comercial se realiza el ejercicio de la actividad comercial; la opinión de la junta de vecinos, que si bien no es vinculante para la autoridad municipal constituye un antecedente que permite a las autoridades municipales ponderar las condiciones relativas a seguridad pública, molestias a los vecinos u otras de similar circunstancia.

Que en el caso particular del sector denominado barrio bohemio se presentó a la Comisión una propuesta de Ordenanza de Convivencia Vecinal y Horario de Funcionamiento de Terrazas y se contó en ese momento con la presencia y la participación de dirigentes de la JV N°8, JV N°7, JV N°7-B y Condominio Social, Comité de Seguridad y Territoriales del Sector 1 y 2.

Que los documentos recopilados y revisados por la Unidad para este proceso de renovación de patentes de alcohol correspondiente al segundo semestre del año 2022, la nómina de patente de alcohol que se acompañó y se presentó en la Comisión del Concejo de fecha 23 de junio se propone al Concejo Municipal lo siguiente: 215 patente de alcohol que cumple con los requisitos legales y no presentan observación; 1 patente para renovar sin local por término de contrato de arriendo; 2 patentes para renovar con cambio de nombre rol 400500 y 400501; 7 patentes con extensión de plazo roles 400441, 400442, 400526, 400644, 400645, 400264, 400306; y finalmente 6 patentes para caducar a nombre de Inversiones Pedro Fernández, de acuerdo al Memorándum N°138 de la DAJ del fecha 24 de junio del 2022, dos de las cuales son limitadas roles 400649 y 400652 y los otros roles asociados a esta titularidad son 400648, 400650 400651 y 400653.

- EL SR. ALCALDE OFRECE LA PALABRA A LOS SRES. CONCEJALES

El Concejal Sr. Marco Orellana menciona que en la Comisión se dió a conocer una situación del administrador del local 2.0 en contra de un trabajadores que hace el retiro de la basura, una situación compleja y que existe un cuestionamiento para poder otorgar o renovar esta patente; Que en medio de la Comisión, él les hizo llegar un escrito a todos los que estaban en la Comisión vía WhatsApp y también a la Directora de la DIMAO porque ella también tenía un video, que envió hace poco, y también al WhatsApp en el que está el Sr. Administrador y la Sra. Carmen Gorroño, que en caso de que hubiera algún impedimento para otorgarles la patente se considere, porque hay un video bastante decidor, de una situación ocurrida ahí, para tomar la decisión de si se le otorga o no el permiso. Que se conversó con don Carlos Olivari y que le planteó, poder considerar ese video para una Comisión posterior y tratarlo de manera individual, producto de la evidencia y la apelación que el administrador tendría al respecto, para la patente de la 2.0

El Sr. Alcalde pide a don Carlos Olivari que le cuente sobre la situación que acaba de mencionar el Concejal Orellana, sobre la Discoteque 2.0

El Sr. Carlos Olivari responde que a través del Memorándum N°138 de la DAJ, se dio a conocer al Concejo Municipal una serie de situaciones en las cuales se fundamenta la decisión de la Administración de no renovar la patente de la referida discoteque; que esa discoteque tiene 5 patentes asociadas al domicilio, y que en concreto existen dos denuncias con antecedentes que se hicieron llegar, una corresponde a una agresión a funcionarios recolectores de basura, y la otra a instalaciones de estructuras en Bien Nacional de Uso Público sin autorización; Que en concreto son esas las razones por las cuales la Administración está solicitando la no renovación de esas patentes.

Que cuando se conversó con los vecinos (as) hicieron ver una serie de situaciones de inseguridad que ocurren a la salida de esta discoteca, sin embargo que dado el principio de igualdad ante la ley y que esto a su vez se tome con la mayor seriedad y objetividad posible, sugiere que se haga una Comisión previa a la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del día jueves 30 de junio, para plantear la situación con los antecedentes que tienen los representantes de la discoteca y que dicen relación con un punto fundamentalmente de la agresión que habrían sufrido los trabajadores recolectores de basura.

El Concejal Sr. Jimmy Arce manifiesta que también le llegó la información y pudo apreciar el video de manera íntegra de los hechos; y que también debe haber una igualdad ante la ley, por tanto que es bueno que se vea el jueves para ver la contraparte, porque hubo un altercado, pero que se deben considerar ambas versiones y el video de manera íntegra

La Concejala Srta. Paola Sandoval Pide que don Carlos o la Sra. Jessica le pueden aclarar se ese altercado que se produjo, de la agresión al trabajador del servicio de recolección de basura no hubiese ocurrido, esta discoteca tendría de igual manera el permiso para trabajar o el hecho de que tengan además estas instalaciones en el Bien de Uso Público sin autorización y haciendo caso omiso de retirarlas, habría obligado de igual manera que se les suspendiera el permiso

El Sr. Carlos Olivari reitera que cuando se hizo la reunión con los vecinos (as) se hizo alusión a las situaciones de inseguridad que viven y que también han llegado, vía WhatsApp, filmaciones de situaciones que ocurren a la salida de esa discoteque; que una de las razones entonces es por temas de inseguridad netamente y que vienen a acreditar todas las otras denuncias de riñas que ahí se producen, mediante un video que se hizo llegar y que constituye una prueba bastante razonable sobre la inseguridad del lugar; que también existe una construcción contraria a lo que ordena la ley y que no ha sido autorizada por la Municipalidad, que esa es otra demostración de que existen bastantes situaciones que determinan la no renovación de las patentes. Que se debe considerar además, la riña ocurrida con funcionarios que están para recoger la basura y que eso es de carácter grave a su parecer, pero que hay que ver las pruebas y tomar la resolución con la mayor cantidad de antecedentes posibles.

Que respondiendo lo que ha consultado la concejala, dice que él hubiera mantenido su posición de no renovar la patente de esta Discoteque, sin embargo, que también hay antecedentes que se deben revisar.

El Concejal Sr. César Sanhueza Menciona que tal como lo ha dicho en los últimos 5 años, él tuvo la oportunidad de trabajar en ese sector y advierte que si se grabara todo lo que sucede en la noche una vez que los locales cierran, ningún local estaría con patente, ya que se convierte en la selva misma, porque las peleas que se forman en la noche son realmente campales, y que ojalá se pudiera grabar a todas .

En segundo lugar, que lamenta profundamente la situación ocurrida de agresión al trabajador recolector de la basura y que no había tenido oportunidad de ver el video.

Tercero, considera que hay mucho por trabajar, por parte de los comerciantes, con los vecinos y las Juntas Vecinales, que se debiera hacer un trabajo holístico y complementario, y que también hay que considerar que es un trabajo lícito y que genera además trabajo a muchas personas, por tanto, que a él le gustaría que se hiciera un llamado a los comerciantes a que se juntarían con los vecinos para que hicieran un trabajo en conjunto y ver la manera de palear un poco todas estas molestias que estos locales producen a los vecinos como ruidos molestos, peleas, robos que se producen después que el cierran, y con las juntas de vecinos porque son las que reciben los reclamos de todo lo que sucede ahí.

Qué considera complejo caducar una patente por el motivo que se expone y a su vez dejar tanta gente sin trabajo, que existen otras herramientas, como cursar infracciones, y que se deben usar, antes de poner fin a una patente.

Y reitera que desde el día 1 que él asumió como concejal siempre dijo que nunca estaría disponible para caducar una patente, que recuerda haber estado de acuerdo en caducar solo una, pero que en ese lugar incluso hubo asesinatos y varias cosas más

El Concejal Sr. Braulio Camilo señala que él ha tenido la oportunidad de conversar con varios locatarios, sin embargo, quiere transparentar su opinión para que el Concejo y el Sr. Alcalde también la sepan. Que condena absolutamente el acto desde todo punto de vista y que si es posible cursar partes y caducar también la terraza instalada en Bien Nacional de Uso Público se haga.

Comenta que su hijo, hace 6 meses, vivió en San Pablo con Las Torres, por tanto, que él también sufrió todo lo que los vecinos cuentan, ya que después de las 5 de la mañana, el lugar se transforma en una verdadera batalla campal, tal como lo dijo el Concejal Sanhueza.

Que también se debe recordar las palabras que dijeron los dirigentes, la Sra. Patricia Barría, don Hugo Miranda y toda la gente que colinda con ese sector, que se les hace insostenible la situación, por lo tanto, que él como autoridad y todos los Concejales como autoridad no pueden tener doble lectura, y que en lo personal él tiene una decisión tomada y que la ha manifestado a cada uno de los involucrados, y no sólo respecto a esta Discoteque en particular, sino con todas las otras Discoteques y con las que se vayan a instalar en el futuro, que no está de acuerdo con lo que ahí ocurre. Que lo quiere manifestar porque los mismos dirigentes decían que se habían firmado muchos acuerdos con los comerciantes y protocolos de convivencia, pero que los comerciantes dicen que ellos se hacen cargo de lo que pasa de la puerta hacia dentro de sus locales y que fuera de ellas si quieren se pueden matar y que no es problema de ellos, y que eso no puede ser y reitera que eso lo dijeron los dirigentes. Por tanto, que hay que ponerse más rigurosos y reconocer que el barrio bohemio está presentando problemas desde hace mucho tiempo.

Que a él no le es cómodo llegar a caducar una patente comercial, pero que la decisión que se está tomando o la presión que ejerce la Administración es correcta, porque está en la vía de mejorar la calidad de vida de muchos vecinos.

Que él quiere alzar la voz, en nombre de esos dirigentes que escuchó atentamente en la Comisión, de que verdaderamente hay una muy mala calidad de vida, para los vecinos que viven en este sector.

Aclara que está hablando del barrio de bohemia en su totalidad, y que quiere transparentar su opinión, porque le parece correcto hacerlo, que la dió a conocer en la Comisión con los comerciantes presentes también y ahora lo hace en el Concejo Municipal con el Sr. Alcalde presente.

El Sr. Alcalde Señala que este es un problema muy serio; que también se debe recordar que se está trabajando el Plano Regulador Comunal, donde se quiere tomar la decisión de que ese lugar sea un barrio residencial y no más barrio comercial, que efectivamente no tiene efecto retroactiva la decisión, sino desde que se tome .

Que lo que ocurre en el barrio bohemia ya está en su límite y así lo han manifestado los vecinos a los Sres. Concejales, expresado todas sus angustias y lo que significa vivir alrededor de ese sector, por los ruidos molestos, las carreras de autos, el tráfico de drogas, la delincuencia, los asaltos, agresiones, etc., por lo tanto cree que el Concejo Municipal no puede hacer la vista gorda cuando están los vecinos de por medio. Y que está convencido que de la misma manera los concejales lo ven.

Que para él no es suficiente una ordenanza del futuro, ya que se ha conversado muchas veces con los dueños de los locales, se ha llegado a acuerdos, incluso se accedió a facilitarles las terrazas porque producto de la pandemia se les apoyó con eso, pero que los comerciantes no responden a la confianza que les ha dado el municipio. A su vez, aclara que nunca se ha firmado un protocolo, que siempre han sido acuerdos de palabra.

Que los comerciantes debieran hacerse cargo del aseo, de los ruidos molestos, contar con guardias de seguridad, y que el municipio debiera sólo hacer la fiscalización en coordinación con Carabineros.

Que él pide que en Comisión no sólo se vea la ordenanza, la cual estuvo leyendo, y no da cuenta de lo que los vecinos quieren y necesitan, que lo que necesitan son compromisos de verdad, y que él puede hablar con Carabineros y con Seguridad Municipal para que se fiscalice y que después de tres faltas se cierren, porque se tiene demasiados problemas con este tipo de negocios, y que si las cosas se hicieran bien esto sería maravilloso, ya que es el único lugar del sector poniente para la diversión, sin embargo, él ve que los locatarios no tienen una buena actitud, muy por el contrario, que profundizan la crisis complicando la situación, y que lo de la agresión a funcionarios del aseo no puede ocurrir y viene a agravar la situación, y siempre focalizado en el mismo punto.

Por lo tanto, pide que este tema se resuelva en una sesión de Concejo Extraordinaria, para que la Comisión pueda volver a sesionar con todos los actores, porque los vecinos ya no dan más con esta discoteca, y que le han llegado muchos relatos de lo mismo; que efectivamente él no quiere quitarle el trabajo a nadie, pero que si no se respeta el estado de derecho y las condiciones mínimas que debe tener un lugar, se debe tomar una decisión.

Y dice a la Jefa de Rentas Municipales que él entiende que esta patente en particular no viene para ser aprobada.

La Jefa del Dpto. de Rentas Municipales responde que viene para ser caducada pero, que puede quedar pendiente

El Sr. Alcalde insiste que, además de la ordenanza, lo que debe haber es un compromiso directo de los locatarios, y del Concejo Municipal, porque cree que hoy día no se pueden aprobar las patentes en estas condiciones

La Concejala Srta. Paola Sandoval pregunta si este local tiene 5 patentes, de las cuales se van a caducar 2

La Jefa del Dpto. de Rentas Municipales responde que tiene 6 patentes

La Concejala Srta. Paola Sandoval pregunta cuáles se le caducarán

La Jefa del Dpto. de Rentas Municipales responde que todas, que las 6

La Concejala Srta. Paola Sandoval manifiesta que el tema principal es enfocarse en lo que es objetivo, y cree que se justifica hacer una Comisión cuando el punto, de la agresión al funcionario, es fundamental para tomar la decisión de la caducación; que si este punto a solicitud del municipio es decidir respecto a la caducación se justifica hacer la Comisión, pero que si el municipio manifiesta que de igual manera, por las constantes violaciones al uso del espacio público es la causal directa para la caducación, dice no habría mucho que discutir

El Sr. Carlos Olivari indica que hay una serie de antecedentes que se deben revisar, y que decir lo que la Concejala ha preguntado es anticiparse a una propuesta, lo que podría invalidar la votación posteriormente, por tanto, que la posición se dará a conocer en la Comisión pertinente Y, que la Comisión se puede realizar antes de la Sesión Extraordinaria del Concejo del día jueves 30 de junio

La Concejala Sra. Claudia Leiva manifiesta que efectivamente en la Comisión se dijo que se habían hecho ya muchas reuniones y no se tenían resultados, quizás justamente porque no hay nada escrito, ningún acuerdo escrito; que en esa Comisión también se dijo que se creará una Mesa de Trabajo donde estén los vecinos, las Juntas de Vecinos, los Comités de Seguridad y los comerciantes y se hagan los compromisos, pero de manera constante, de tal manera que esa Mesa de Trabajo sea vinculante para las próximas renovaciones de patentes y eso también considerarlo en la Ordenanza. Que efectivamente los vecinos pueden opinar pero no es vinculante pero no se debe desconocer que ellos tienen mucho que decir.



Que nadie quiere, que en estos momentos, alguien quede sin trabajo, pero que en estos sectores viven muchos adultos mayores y niños, entonces qué se debe hacer si los comerciantes no cumplen sus compromisos

El Concejal Sr. César Sanhuesa señala que está de acuerdo con lo que dice la Concejala, que debe existir algo para que se cumplan los compromisos y no queden en el aire, y por eso insiste que se debe hacer un trabajo conjunto con los locatarios, los vecinos y los dirigentes.

Y consulta el Sr. Alcalde por qué continúa funcionando una patente que había caducado el Concejo Municipal anterior, y que también ha causado muchos problemas, incluyendo asesinatos.

Que está de acuerdo con todo lo que han dicho los Concejales (as) pero que considera que los problemas no se van a acabar caducando una patente, sino realizando un trabajo conjunto con todos los actores y si no cumplen con lo que se han comprometido ahí estaría disponible para tomar decisiones, pero que caducar una patente no va a solucionar el tema en general y él no está disponible.

El Concejal Sr. Marco Orellana cree que justamente el problema puede ir porque no existen compromisos por escrito; que todo lo que han dicho los concejales (as) le hace mucho sentido y plantea que a partir de ahora haya siempre un documento por escrito de los acuerdos y compromisos, porque si no está escrito no existe.

Solicita que exista una instancia donde las partes se junten y haya escritos de los acuerdos y por otro lado hacer también monitoreo, y trabajar en los plazos, para no seguir con el síndrome del archipiélago, sino realizar reuniones permanentes con todos los actores involucrados, porque la gente pide estar sentada en la mesa con su contraparte y las entidades responsables, ya que tienen mucho que decir; que la falta de vínculo y de escuchar de manera activa a la gente genera mucho ruido. Entonces, él solicita que de manera general, en todas las instancias, no sólo en esta, sino en todas las reuniones, en las comisiones, los acuerdos y compromisos queden por escrito, y que se sienta este precedente y que las reuniones serán con la mayor cantidad de actores; y que se vea como una oportunidad y fortaleza para la gestión, que cada vez que haya una reunión exista un acta y los acuerdos que se tomen, que incluso podría ser no necesariamente por escrito, pero al menos a través de un video o audio, por supuesto con el consentimiento de los que en ellas participen, porque tampoco es bueno andar con una grabadora bajo la manga para grabar, ya que eso no habla de buena conducta ni de respeto hacia la contraparte.

Y además solicita que la información fluya, que eso le interesa sobremanera que la información sea entregada a todos los que corresponda.

Finalmente, reitera que él no es partidario de andar corriendo con los temas, sino darse el tiempo suficiente para tratarlos

La Concejala Sra. Camila Verdugo dice que como Presidenta de la Comisión quiere poner orden a todo lo que se ha conversado.

Primero, que la Comisión para tratar la discoteca en cuestión se hará el día jueves 30 de junio a las 13:00 horas.

Por otro lado, considera que se hace necesario levantar esta Mesa de Trabajo ya que fue un compromiso adquirido en la última Comisión donde participaron vecinos y dirigentes de la comuna, y que a ellas se invite también a los locatarios, pero que se hagan efectivas y tengan un carácter riguroso; Que se sabe que hay arrendatarios y están los dueños y que ahí hay un juego de responsabilidades que no se refleja después en quiénes asisten, y ejecutan como administradores, entonces en esa Mesa de Trabajo se pongan normas, por ejemplo, de amonestaciones si no se hacen presentes las personas, ya sean los administradores o dueños, y que estas Mesas marquen un precedente también, para las futuras decisiones de caducidad posibles que se puedan dar.

Que no es su intención dar la discusión ahora, respecto si se va a caducar o no la patente, que eso se verá en la Comisión, y que sí podría marcar un precedente tomar una decisión drástica como esa, porque haría ver a los demás comerciantes que no se está jugando con el tema y que estas Mesas de Trabajo son importantes y vinculantes para la toma de decisiones en la renovación de patentes.

Que ella asistirá a la Comisión y también el Vicepresidente quien ha manifestado mucho interés en trabajar en el tema, por cuanto es un tema transversal que involucra muchas áreas.

El Concejal Sr. Juan Javier Moya señala que hace dos semanas se juntaron con los vecinos en terreno de ese sector y que le manifestaron su descontento puntualmente con esta discoteque, y las continuas agresiones que ocurren fuera del local, que los vecinos están cansados y ya no da más con la situación. Sin embargo, cree que no es bueno tomar una decisión a la rápida en un tema tan delicado como este sólo por ir avanzando en otros temas, que se deben tomar el tiempo, para tomar la decisión con base y los fundamentos necesarios, porque ellos deben velar por la tranquilidad de los vecinos en general, y de los niños y adultos mayores de ese sector.

El Concejal Sr. César Sanhueza reitera que para él no fue agradable en esa oportunidad cuando aprobó la caducación de una patente y que ahora vea que igualmente está funcionando, entonces que necesita saber los motivos por qué está abierta esa discoteca, para que después no vuelva a ocurrir lo mismo si se toma una decisión con esta otra patente

El Sr. Alcalde responde que eso tiene que ver con los Tribunales de Justicia, pero que igualmente él considera una señal haber cerrado esa discoteca más allá de la decisión del Tribunal.

Indica que la decisión se va a tomar en la Sesión Extraordinaria del Concejo del día jueves, pero pide a la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Local que se pueda realizar esta reunión con la mayor cantidad de actores posibles Seguridad, Aseo y Ornato y todos los que tengan que ver con el tema de los ruidos molestos. Que también se debe realizar un protocolo, que no sabe si desde punto de vista jurídico se puede hacer ese protocolo, pero que si es voluntario no habría problemas, porque entiende que las Ordenanzas son las que se aplican y funcionan, pero que un protocolo con los actores de verdad, y por supuesto dejando a un lado la decisión que se va a tomar con esta discoteca, porque él no está diciendo que se haga un protocolo para aprobar la patente de esta discoteca, sino un protocolo para aprobar el resto de las patentes. Que eso es lo que hay que hacer antes de llegar a la votación en el Concejo Municipal el día jueves.

El Concejal Sr. Marco Orellana pregunta si también se está hablando de hacer un monitoreo con evidencias, con el historial de cada administrador, de cada local, multa, situaciones complejas, etc.

El Sr. Alcalde aclara que lo que él está planteando es, que para aprobar estas patentes, que corresponden someterlas a votación ahora, no basta la ordenanza, sino que debe haber un documento distinto, que involucre compromisos. Que lo otro, si se va a aprobar o no esta patente en particular, es distinto, corresponde a una discusión distinta.

El Concejal Sr. Marco Orellana señala que está completamente de acuerdo, pero que él hacía la salvedad que no quede en la gestión que se hizo, sino que queden en el monitoreo esos acuerdos

El Sr. Alcalde responde que si hay acuerdos se tienen que fiscalizar, evidentemente

El Concejal Sr. Marco Orellana reitera que deben quedar por escrito

El Sr. Alcalde señala que entonces, dada la conversación que se ha dado, quedaría pendiente la votación de la renovación y/o caducidad de las patentes de alcohol, segundo semestre año 2022

El Sr. Carlos Olivari manifiesta que comparte plenamente lo que se ha dicho, pero que este tema debe quedar resuelto el día 30 de junio, porque a partir del 1° de julio comienzan a regir las patentes del segundo semestre, y que además no todas las patentes corresponden al barrio bohemio, entonces se podría provocar algún tema administrativo complejo y para evitar quedar fuera de los plazos señalados en la ley

Que la ordenanza se entregó los vecinos recién la semana pasada, por lo tanto, que ese trabajo será de más largo aliento y costará un poco más sacarlo adelante, ya que los vecinos tienen bastantes aprehensiones en llegar a acuerdos con la gente del barrio bohemio.

Y, que prefiere que se voten hoy todas aquellas patentes que no tiene mayor cuestionamiento y que quede pendiente la que tiene el problema puntual y sobre la cual se ha hablado

El Sr. Alcalde manifiesta que él no está de acuerdo, pero que sí estaría de acuerdo que se puedan votar todas las otras hoy día, menos las patentes de alcohol del barrio bohemio, hasta el día jueves 30 de junio

El Concejal Sr. Braulio Camilo indica que entiende que se someterán a votación ahora todas aquellas patentes que no tienen que ver con el barrio bohemio

El Sr. Carlos Olivari responde que sí

El Sr. Alcalde insiste de que hay que sacar todas las patentes del barrio bohemio, no solo la que corresponde a la discoteque en cuestión, y solo votar las que no corresponden a ese sector para hacer un trabajo, estos dos días, con los comerciantes del barrio bohemio, porque la situación es crítica y no se puede pasar por alto

La Concejala Srta. Paola Sandoval dice que en las condiciones que lo está planteando el Sr. Alcalde sería conveniente que mañana miércoles por la tarde se pudiera llamar a todos los actores involucrados, para que desde ya, en una forma extensa, se deje listo un documento que se puede discutir el día jueves en la Comisión, como el que está solicitando la Presidenta, para zanjar el tema y dejar el jueves todo ese tema listo.

El Sr. Alcalde señala que hoy se aprueben todas las patentes de alcohol de la comuna, y las del barrio bohemio quedan pendientes hasta el jueves

La Jefa del Dpto. de Rentas Municipales señala que 49 patentes corresponden al barrio bohemio y 18 contribuyentes

El Sr. Alcalde dice que esas 49 se dejan pendientes para votarlas el jueves

- **EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA**

Sra. Camila Verdugo (Concejala)

Señala lo siguiente: Apruebo, Sr. Presidente

Sr. Marco Orellana (Concejal)

Señala lo siguiente: reitero lo que dije, apruebo

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: completamente de acuerdo con la proposición

2

Sr. Braulio Camilo (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo, no obstante creo que hacer un protocolo, después de más de 30 años que no se ha hecho algún protocolo y que se haga en las últimas 48 horas lo veo dificultoso. Los locatarios muchos de ellos, la gran partes o quizás todos no son vecinos de la comuna, por lo tanto la coordinación interna de cada local, veo complejo que en 24 horas se logre contactar con ellos, además no hay personal suficiente, es más que sabido, en Rentas para poder llamar a cada uno en este corto plazo de tiempo y poder lograr las condiciones, y la pandemia aún continúa.

Y no es que no quiera que haya un protocolo, por supuesto y ojalá lo hubiese habido mucho antes, pero entendiendo que las condiciones de recurso humano, de tiempo de los locatario y de los dueños de los locales es complejo que se pueda realizar de buena forma, con la seriedad que amerita un protocolo de acuerdo, porque no veo que en dos reuniones en menos de 48 horas se puede llegar a un buen acuerdo de todas las partes, porque ahí está la Cámara de Comercio, están los locatarios, está Carabineros, los vecinos, el municipio, pero en base a la propuesta sí me gustaría un protocolo mucho más amplio y con mayor tranquilidad y no literalmente casi con una pistola en la cien, para que los locatarios se puedan comprometer y probablemente no pueda cumplir ninguno de ellos, porque probablemente muchos se comprometan, pero no lo cumplan porque está, como dice el Concejal Sanhueza en todos los locales hay problema.

Yo no soy asiduo a ese lugar, pero siempre paso por ahí en las tardes noche y sé que hay problemas de basura en todo el espacio más allá de las riñas y las peleas, han habido varias muertes también en ese sector, hay temas de droga también, entonces insisto llegar a un acuerdo irreal, de lo que no se ha hecho en tanto tiempo, requiere un tiempo mayor a 48 horas.

Pero, apruebo el resto de las patentes.

Sr. Juan Javier Moya (Concejal)

Señala lo siguiente: Bueno, yo ya mencioné la situación compleja de ese sector, sabemos que no es un tema puntual de esa Discoteque, y que es un tema transversal de las discotecas y pub que están ahí, pero era lo que mencionaba de que hay que tomarse el espacio y el tiempo y escuchar las otras versiones y escuchar las opiniones de los locatarios también para que haya un acuerdo ahí y un compromiso, pero realmente con un seguimiento fuerte, porque creo que la tranquilidad de los vecinos, que a ellos son los que nosotros estamos representando, la tranquilidad de ellos, de los adultos mayores. Escuchando la opinión de los dirigentes sociales creo que hay que avanzar porque este tema cada vez va declinando, y creo que está puesta es interesante. Así es que apruebo Presidente

Sra. Claudia Leiva (Concejala)

Señala lo siguiente: Bueno, como dije, independientemente, yo creo que los tiempos puede ser muy cortos, como dice el Concejal Arce, pero los temas ya están casi conocidos y es cosa de comprometerse de real forma a trabajar y lo que decíamos en la comisión, o sea que haya un cumplimiento y que el mismo protocolo vea cómo se sancionara ese no cumplir, pero apruebo

Sra. Paola Sandoval (Concejala)

Señala lo siguiente: Yo voy a afirmar lo mismo que dice la Concejala Leiva, son 18 contribuyente, según lo que indica Jessica, así es que el Dpto. de Rentas perfectamente puede llamar a las personas durante la tarde, y me imagino que como lo que está en discusión es la actividad económica muy felices van a concurrir a la reunión.

El tema está ultra archi discutido, o sea, se han juntado un montón de veces y han establecido un montón de compromisos, así es que me imagino que lo mismo que se ha discutido anteriormente, la Unidad puede hacer un documento, un texto de trabajo en base a la mismo que discutieron en muchas reuniones anteriores y básicamente que reafirmen de manera formal lo que no se ha querido formalizar por parte de ambas partes.

Así es que sin más que discutir, el resto de las doscientas y tantas patente que están para renovar y caducar, obviamente, apruebo, porque también se dio la facilidad a algunos vecinos, que por su condición de salud actual no estaban en la situación para poder mantener su labor económica. Apruebo

ACUERDO N°69-2022

En Sesión Ordinaria N°18 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 28 de junio de 2022, mediante Acuerdo N°69-2022, la unanimidad de los concejales presentes, acuerdan renovar las patentes de alcohol que fueron informadas por el Dpto. de Rentas Municipales a través del Memorándum N°94 de fecha 24.06.2022 y que cumplen con los requisitos legales y con la documentación necesaria para su renovación, como también a lo señalado por el Director Jurídico, a través de su Mail de fecha 24.06.2022 mediante el cual indica que éstas dan pleno cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N°19.925 y sus modificaciones.

Exceptuando todas aquellas patentes de alcohol que se ubican en el sector del Barrio Bohemio, las que quedarán pendientes, junto con las que en el referido Memorándum del Dpto. de Rentas se informan para caducar, a la espera de los resultados de las Comisiones que se realizarán el miércoles 29 y jueves 30 de junio del 2022, a los requerimientos del Concejo Municipal, y a los compromisos que se adquieran con los comerciantes de este barrio.

Todo lo anterior, de acuerdo a lo informado en la presente Sesión por Ud., y a lo discutido en la Comisión de Desarrollo Económico Local.

7.- VARIOS

Sra. Paola Sandoval (Concejala)

Solicita retiro de un árbol que se cayó en calle San Francisco, entre Neptuno y Los Aromos.

Hace un llamado a los vecinos a postular a los puestos de las ferias navideñas, que comienza el proceso el 4 de julio la recepción de documentos, y que los requisitos cambiaron porque se trabajó en la ordenanza para estas ferias, para que hubiera mayor equidad con respecto al acceso

Sra. Claudia Leiva (Concejala)

Solicita se evalúe un árbol que se encuentra frente a Los Juncos N°1085, por cuanto sus raíces levantan la vereda y sus ramas entran en la casa.

Envía un saludo por el Día del Orgullo LGBTIQ+, un saludo a esa comunidad postergada. A su vez saluda a la actividad que se está realizando, hoy día, como municipio. Sólo pide que se informe de mejor manera estas actividades, porque solo llegó la invitación sin decir para qué era y muchos funcionarios no supieron que era para ellos.

Manifiesta sus saludos al Concejo Municipal porque hoy están cumpliendo un año de mandato y agradece a los vecinos por haber confiado en ella para representarlos en el Concejo y les dice que espera estar cumpliendo sus expectativas y que seguirá trabajando lo mejor posible

También manifiesta a los vecinos que las inscripciones para las ferias navideñas comienzan el 4 de julio, que todos tendrán la posibilidad de postular, ya que se trató de que fuera algo justo y pensando en toda la comunidad de Lo Prado

Invita a todos los vecinos (as) a leer el borrador de la Nueva Constitución, para que voten informados y señala que la próxima semana se comienza con la propaganda del plebiscito del 4 de septiembre

Sr. Juan Javier Moya (Concejal)

Solicita gestionar más rondas, tanto de Carabineros como de la Dirección de Seguridad, en el sector de María Rozas Velásquez, entre calles Piscis y Sagitario, por cuanto los vecinos indican que hay mucha delincuencia, asaltos y tráfico de drogas.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Solicita se catastren los reductores de velocidad que se encuentran en la Unidad Vecinal N°7, ya que comenzarán las obras de reposición de veredas y calles y una vez terminados los trabajos estos sean repuestos.

Sr. Braulio Camilo (Concejal)

Solicita ver la posibilidad de instalar un lomo de toro o reductor de velocidad en Eduardo Llanos y en Gabriela Mistral con Tupungato.

Manifiesta que en el Pasaje San Pedro se sacó los resaltos reductores de velocidad, pero que la empresa que está ejecutando los trabajos, se comprometió a reponerlo

Solicita información técnica respecto de las veredas que se ejecutaron en los alrededores del Estadio Santa Anita, puesto que según lo señalado por el dirigente Hugo Miranda, y los vecinos existe preocupación por dichos trabajos.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Manifiesta sus agradecimientos por la reunión que se realizó con la Asociación Lo Prado para ver los avances de las obras y también para que se abran los espacios para contarle a los vecinos y dirigentes en que van dichos trabajos

Hace un llamado a los vecinos a leer y analizar el borrador de la Nueva Constitución para votar informado: Y hace entrega de una copia del ejemplar a la Concejala Sra. Claudia Leiva

Sr. Marco Orellana (Concejal)

Indica que las veredas de la Villa Jardín lo Prado, los rodados, en Los Maitenes con Ricardo Vial, vereda Sur Oriente, hay una que tiene rodados y la que está hacia Los Alerces no tiene rodados

Solicita se revise el sector de las veredas que se encuentra al lado norte, frente a los números 7134 y 7187 de Ricardo Vial, pues un árbol las habría levantado con sus raíces.

Manifiesta que al realizar los trabajos de reposición de vereda en la comuna, las tapas de llave de paso, una vez terminados los trabajos, no se estarían reponiendo

Dice que actualmente los pavimentos de veredas llevan un corte, denominado dilatación o decantería, para evitar que se rompan cuando hay sismos, pero que es muy menor comparado a los que tenían antiguamente, para no dificultar el tránsito de las sillas de rueda, sin embargo, que los cortes que se les estarían haciendo es muy superficial y no cumplen con la normativa actual y que las veredas se romperán cuando ocurran estos eventos.

Señala que en La Comuna con Santa Marta hay problema de estacionamiento, porque los comerciantes de la feria estacionan sus vehículos frente al Jardín Los Trinos y los departamentos

También indica que existe un problema permanente en Santa Marta con La Comuna, de tránsito, por la instalación de los coleros y comerciantes que amplían sus locales más allá de los 2 metros, imposibilitando el paso de los vehículos de emergencia y de Carabineros y todo tipo de vehículos

Solicita la posibilidad de poner polines en la Vereda norte y sur de la misma intersección para que las personas que asisten a la feria no estacionen sobre la berma dañando árboles y pavimentos

Subiendo por la calle la comuna hacia María Rozas, específicamente en La Comuna N°5473 hay un árbol de gran altura con peligro de caída, en calle Los Vocales, vereda nor oriente, justo al acceso de la Capilla San Andrés

Agradece a la DIMAO y a la Administración por el aire acondicionado que fue instalado en la oficina de los concejales

Solicita revisar el sistema eléctrico de la oficina de los concejales, por cuanto, usarán un microondas y también se les facilite alguna mesa para colocarlo

Hace un saludo a los colegas concejales (as) por este primer año de mandato que han cumplido, y agradece a los Sres. Concejales que participan permanentemente en las Comisiones en las que él participa.

Señala que el 4 de septiembre serán el plebiscito y que entiende que la Comisión Constitucional hará entrega de 25.000 ejemplares de la Nueva Constitución, a distintas entidades para que los repartan a la gente

Recuerda que las comisiones son los días martes a partir de las 9 de la mañana, para aprovechar bien los tiempos

Finalmente recuerda que la Sesión de Concejo del día jueves 30 de junio es a las 15:00 horas

Sra. Camila Verdugo (Concejala)

Solicita más rondas de seguridad en el sector donde un vecino fue apuñalado por otro vecino por pedirle, a las 8 de la mañana, que bajara el volumen de la música y que esto tiene muy preocupada a su familia y también a los vecinos

Envía un saludo por el Día del Orgullo, y también aprovecha de enviarle sus saludos a la Srta. Constanza

Manifiesta sus saludos al Concejo Municipal porque hoy están cumpliendo un año de trabajo arduo, y a su vez expresa que espera estar cumpliendo las expectativas a quienes votaron por cada uno de ellos

- ***El Sr. Alcalde saluda al Concejo Municipal por estar cumpliendo un año de mandato***

- ***Sin más temas que tratar se levanta la Sesión siendo las 13:51 horas.***


CARMEN GORROÑO VELASCO
SECRETARIA MUNICIPAL


MAXIMILIANO RÍOS GALLEGUILLOS
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Aac.

lo prado
por ti

**Propuesta Publica
“Construccion de Resaltos
Reductores de Velocidad
2022”**



Informe Comisión Evaluadora

- **Objetivo:**

Presentar a la comisión, un resumen de la Propuesta Publica "Construcción de Resaltos Reductores de Velocidad 2022. ID 2413-5-LE22

La Dirección de Tránsito y Transporte Público, específicamente el Departamento Técnico, dentro de sus funciones principales es preocuparse de la parte funcional de las vías públicas, para ello necesitamos contar con un servicio eficiente y seguro, para así evitar la ocurrencia de accidentes de tránsito.

Para ello, se utilizan elementos de bajo costo, como los reductores de velocidad, que están comprobado según estadísticas que reducen la velocidad promedio a 30 km/hr. Se utiliza este elemento de seguridad para evitar los impactos por tráfico de paso, para evitar el uso de atajos a través de vías locales en desmedro del entorno y seguridad de tránsito.

El presupuesto disponible Anual, asciende a la suma de \$ 50.000.000 (Cincuenta Millones)

OFERENTES PARTICIPANTES

| Nombre | RUT |
|------------------------------------|----------------|
| JUAN CARLOS MUÑOZ SÁEZ (TERMOVIAL) | 12.009.274 - K |

OBSERVACIONES:

Solo se evaluó a un solo proponente. La oferta presentada obtiene el puntaje máximo de acuerdo a los criterios de evaluación, señalados en las Bases Administrativas de la Licitación. El oferente cumplió con adjuntar la documentación solicitada en las Bases de la Licitación.

Informe Comisión Evaluadora

- **EVALUACION:**

La propuesta considero 3 items, para evaluación del oferente participante, de la propuesta publica de las presentes bases de la licitación

| CRITERIO | PORCENTAJE EVALUACION |
|------------------------------|-----------------------|
| OFERTA ECONOMICA | 65% |
| EXPERIENCIA | 33% |
| PRESENTACION DE ANTECEDENTES | 2% |

lo prado
por ti

Evaluación

a) Oferta Económica:

Se evalúa la oferta de menor costo vs la oferta evaluada, multiplicada por el factor de evaluación.

| a) Oferta Económica (55%) | | OM = Oferta Mínima. OE = Oferta Evaluada IT (1 a 4) = Evaluación por ítems. | |
|------------------------------------|---------------------------------------|---|--|
| | | 1. Ítem 1: Construcción Resalto Tipo Lomillo (30%) IT 1 = (OM/OE) x 30 | |
| Ofertante | Valor Neto - Mínimo Evaluado (Rubros) | Puntaje | |
| JUAN CARLOS MUÑOZ SÁEZ (TERMOVIAL) | \$ 105.000.- | 30 | |
| | | 2. Ítem 2: Construcción Resalto Tipo Lomo de Toro (20%) IT 2 = (OM/OE) x 20 | |
| Ofertante | Valor Neto - Mínimo Evaluado (Rubros) | Puntaje | |
| JUAN CARLOS MUÑOZ SÁEZ (TERMOVIAL) | \$ 40.000.- | 20 | |
| | | 3. Ítem 3: Construcción de Resalto Tipo Acera Continua (10%) IT 3 = (OM/OE) x 10 | |
| Ofertante | Valor Neto - Mínimo Evaluado (Rubros) | Puntaje | |
| JUAN CARLOS MUÑOZ SÁEZ (TERMOVIAL) | \$ 56.000.- | 10 | |
| | | 4. Ítem 4: Construcción de Resalto Tipo Cojinetes (5%) IT 4 = (OM/OE) x 5 | |
| Ofertante | Valor Neto - Mínimo Evaluado (Rubros) | Puntaje | |
| JUAN CARLOS MUÑOZ SÁEZ (TERMOVIAL) | \$ 85.000.- | 5 | |
| | | Puntaje Oferta Económica = IT 1 + IT 2 + IT 3 + IT 4 | |
| Ofertante | Puntaje Total | | |
| JUAN CARLOS MUÑOZ SÁEZ (TERMOVIAL) | 65 | | |

Evaluación

b) Experiencia:

Se evalúa la cantidad de contratos celebrados y relacionados con la propuesta.

b) Experiencia (33%) (OE/OME) x 33

Donde
OE = Oferta Evaluada
OME = Oferta Mayor Experiencia

| Criterios | Monto de contratos (reales) | Puntuación |
|------------------------------------|-----------------------------|------------|
| JUAN CARLOS MUÑOZ SÁEZ (TERMOVIAL) | \$ 431.833.880.- | 33 |

Observaciones:

De acuerdo a lo indicado en punto 6.2., Criterios de Evaluación de las Bases Administrativas, se consideraron sólo las obras relacionadas con la propuesta, que corresponden a certificación en trabajos de construcción de resaltes.

Evaluación

c) **Presentación de Antecedentes:**

Para este ítem, el oferente presento los documentos solicitados en las bases publicas de la licitación, obteniendo el mayor puntaje.

d) **Presentación de Antecedentes (2%)**

| Criterios | Calificación |
|--|--------------|
| Presente todo lo solicitado | 100 |
| Falta documentación o falta documentación incorrecta | 50 |
| Falta documentación - No contesta / Respuesta no cumple con lo solicitado / documentación incompleta | 0 |

Presentación de Antecedentes (%) = Puntaje Calificación / 100

Oferente

EMPRESA CONSTRUCTORA ECOMOVIAL LIMITADA.

JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ (TERMOVIAL)

2

2

RESUMEN

Dado el análisis de todos los ítems evaluados, se adjunta cuadro resumen con el puntaje para el único oferente que presento propuesta.

| PUNTAJE FINAL | | | | |
|------------------------------------|---------------------|-------------------------|---|-----|
| Proposición | Puntos Económica | Experiencia Anterior | | |
| JUAN CARLOS MUÑOZ SÁEZ (TERMOVIAL) | 65 | 33 | 2 | 100 |

Se propone adjudicar al proveedor Juan Carlos Muñoz Sáez, por tener el mayor puntaje por la suma de todos los ítem evaluados y ser el único oferente que presento propuesta.

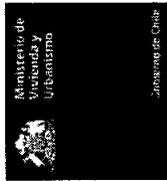
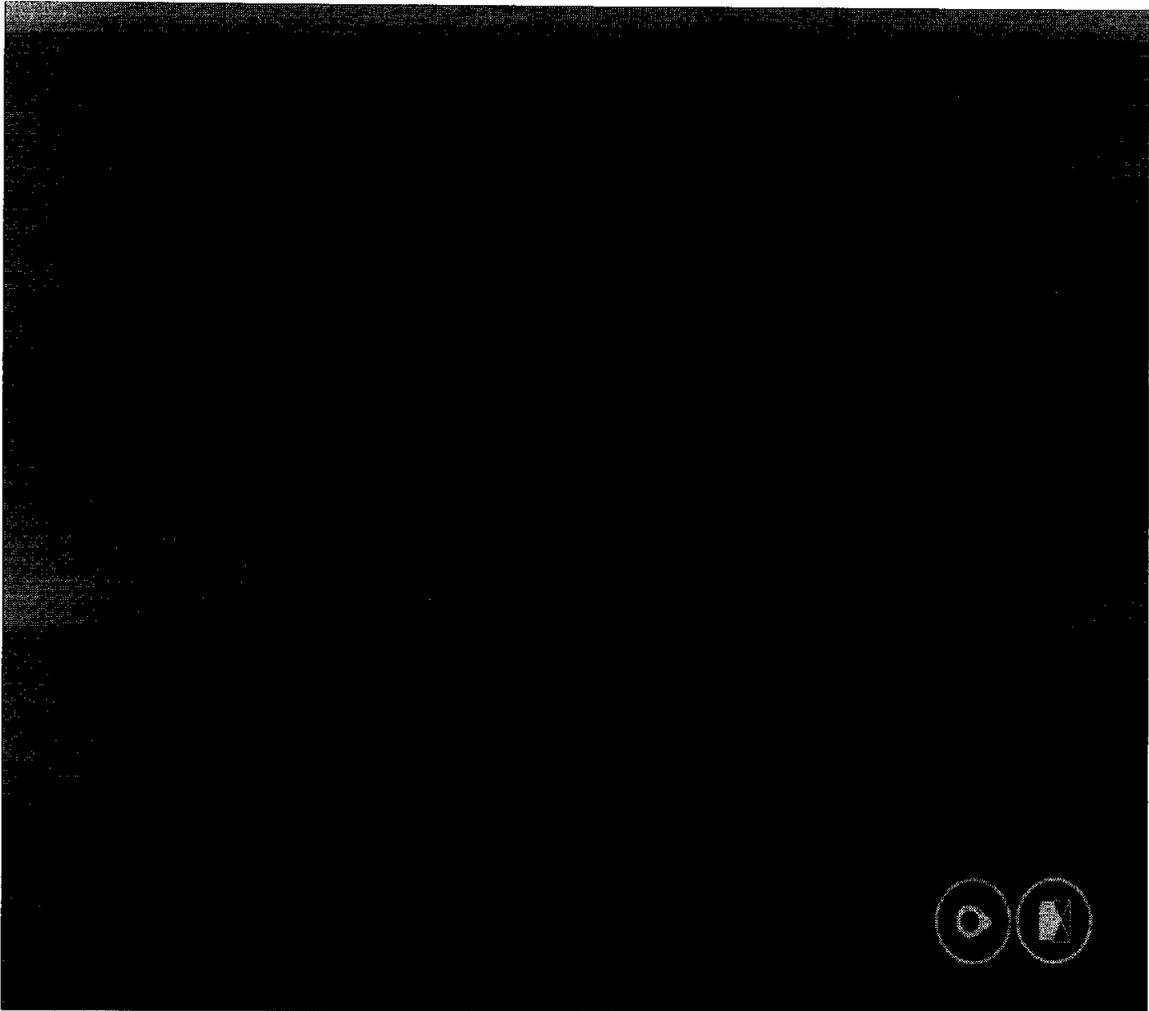
RESUMEN

- Se adjunta el valor para cada item del tipo de resalto a ejecutar.
- El plazo de vigencia del contrato es de 12 meses.

| Montos a adjudicar: | | ITEM | VALOR NETO METRO CUADRADO | IVA | VALOR TOTAL |
|---------------------------------|--|--------------------------------|---------------------------|-------------|--------------|
| | | Resalto tipo "Lomillo" | \$ 105.000.- | \$ 19.950.- | \$ 125.050.- |
| | | ITEM | VALOR NETO METRO CUADRADO | IVA | VALOR TOTAL |
| | | Resalto tipo "Lomo de taro". | \$ 40.000.- | \$ 7.600.- | \$ 47.600.- |
| | | ITEM | VALOR NETO METRO CUADRADO | IVA | VALOR TOTAL |
| | | Resalto tipo "Acera continua". | \$ 56.000.- | \$ 10.680.- | \$ 66.680.- |
| | | ITEM | VALOR NETO METRO CUADRADO | IVA | VALOR TOTAL |
| | | Resalto tipo "Cojinetes". | \$ 85.000.- | \$ 16.150.- | \$ 101.150.- |
| Plazo de vigencia del Contrato: | | | 12 meses. | | |

10 pzas
por ti

GRACIAS



DEFINICIÓN Y PRECISIONES D.S. N° 27

- ✓ **EL DECRETO SUPREMO N° 27 CORRESPONDE AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO.**
- ✓ El capítulo I de este decreto focaliza el subsidio en Organizaciones Comunitarias y Equipamiento Comunitario.
- ✓ **LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA O J.J.VV.** trabaja junto a una **ENTIDAD PATROCINANTE (EP)** para desarrollar un proyecto y en conjunto firman un contrato, realizan un proceso de diagnóstico y establecen las obras más importantes que se deben realizar.
- ✓ **EL MUNICIPIO ACTÚA EN UN ROL DE APOYO TÉCNICO Y ACOMPAÑAMIENTO** a las Organizaciones Comunitarias para el desarrollo de su proyecto.
- ✓ La **EP INICIA EL DISEÑO DEL PROYECTO**, apoya a los postulantes a elegir una empresa constructora y prepara los antecedentes de las familias que forman parte del proyecto.
- ✓ La **EP INGRESA LA POSTULACIÓN AL SISTEMA INFORMÁTICO DEL MINVU.**
- ✓ **MINVU EVALÚA LOS PROYECTOS** postulantes y realiza una selección de todos ellos, a través de una serie de factores que entregan un puntaje a cada propuesta.
- ✓ Minvu asigna subsidios a los proyectos seleccionados para iniciar las obras y las labores de asistencia técnica para cada proyecto.

- ✓ **QUIENES OBTENGAN ESTE SUBSIDIO TENDRÁN UN PLAZO MÁXIMO DE 12 MESES PARA APLICARLO**, con excepción de los proyectos de construcción de equipamiento comunitario que tendrán hasta 18 meses.
- ✓ En los periodos regulares, el financiamiento consistía en un subsidio del Estado más aportes adicionales de un 10% del costo del proyecto. **Por una situación excepcional este aporte no es requerido, con la condición de que el proyecto contenga elementos de sustentabilidad en su diseño.**

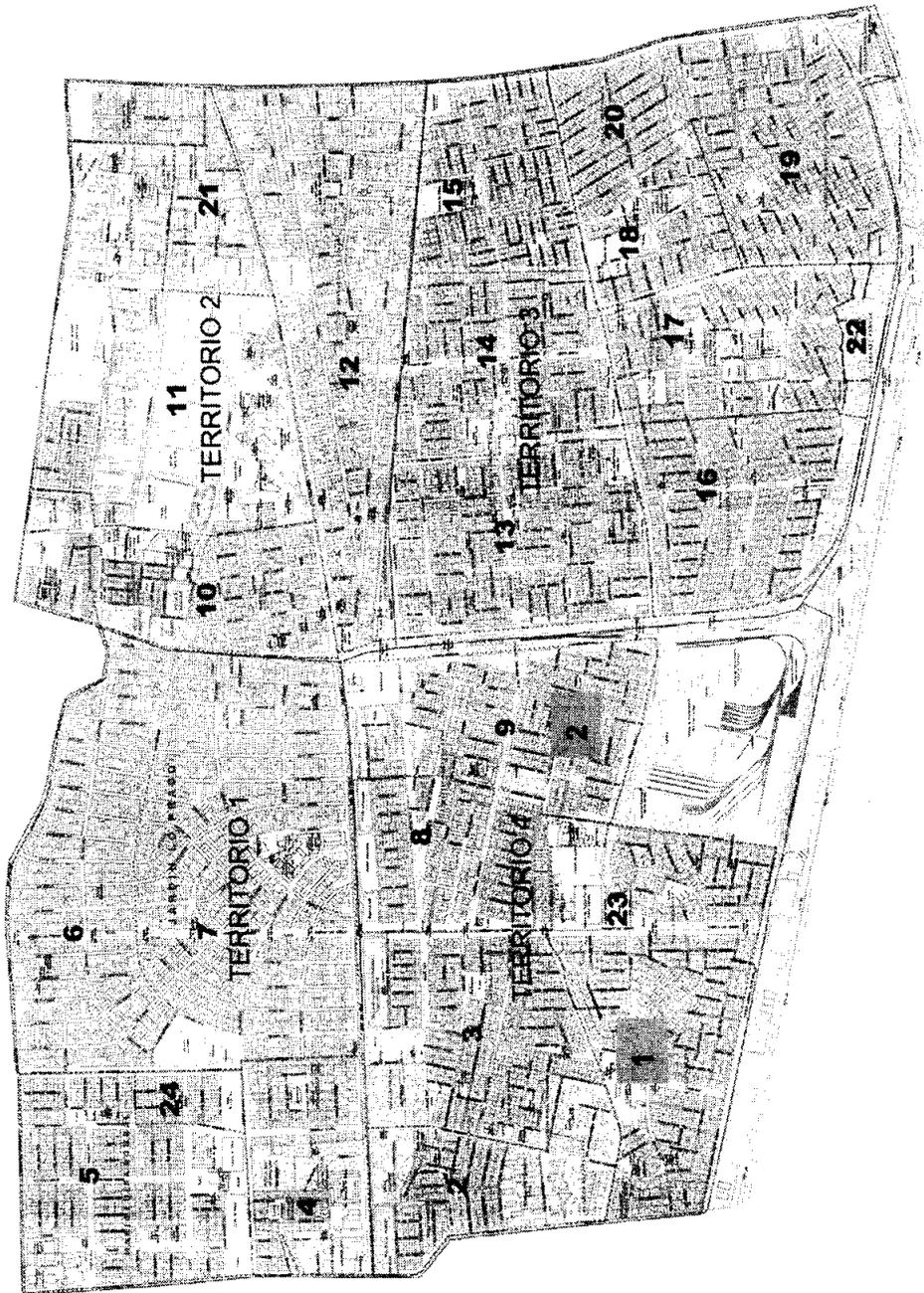
| PROCESO (RES 495 / 06.04.2022)* | FECHAS |
|---------------------------------|----------------------|
| DIGITACIÓN | Hasta 25.04.22 |
| HABILITACION | 26.04. al 13.05.2022 |
| RESULTADOS HABILITACION | 16.05.2022 |
| PRESENTACIÓN PROYECTOS | 18.05.2022 |
| REVISIÓN Y CALIFICACIÓN | 26.06.2022 |
| SELECCIÓN | Desde 24.06.2022 |

* Las fechas pueden estar sujetas a cambios por parte de SERVIU

POSTULACIÓN 2022. D.S. N°27

1. MULTICANCHA JJVV N°1
VILLA KENNEDY

2. PLAZA LA INDEPENDENCIA
POBLACIÓN ARTURO PRAT



FINANCIAMIENTOS A POSTULAR

1 MULTICANCHAS + 1 ÁREA VERDE = 2 PROYECTOS TOTAL

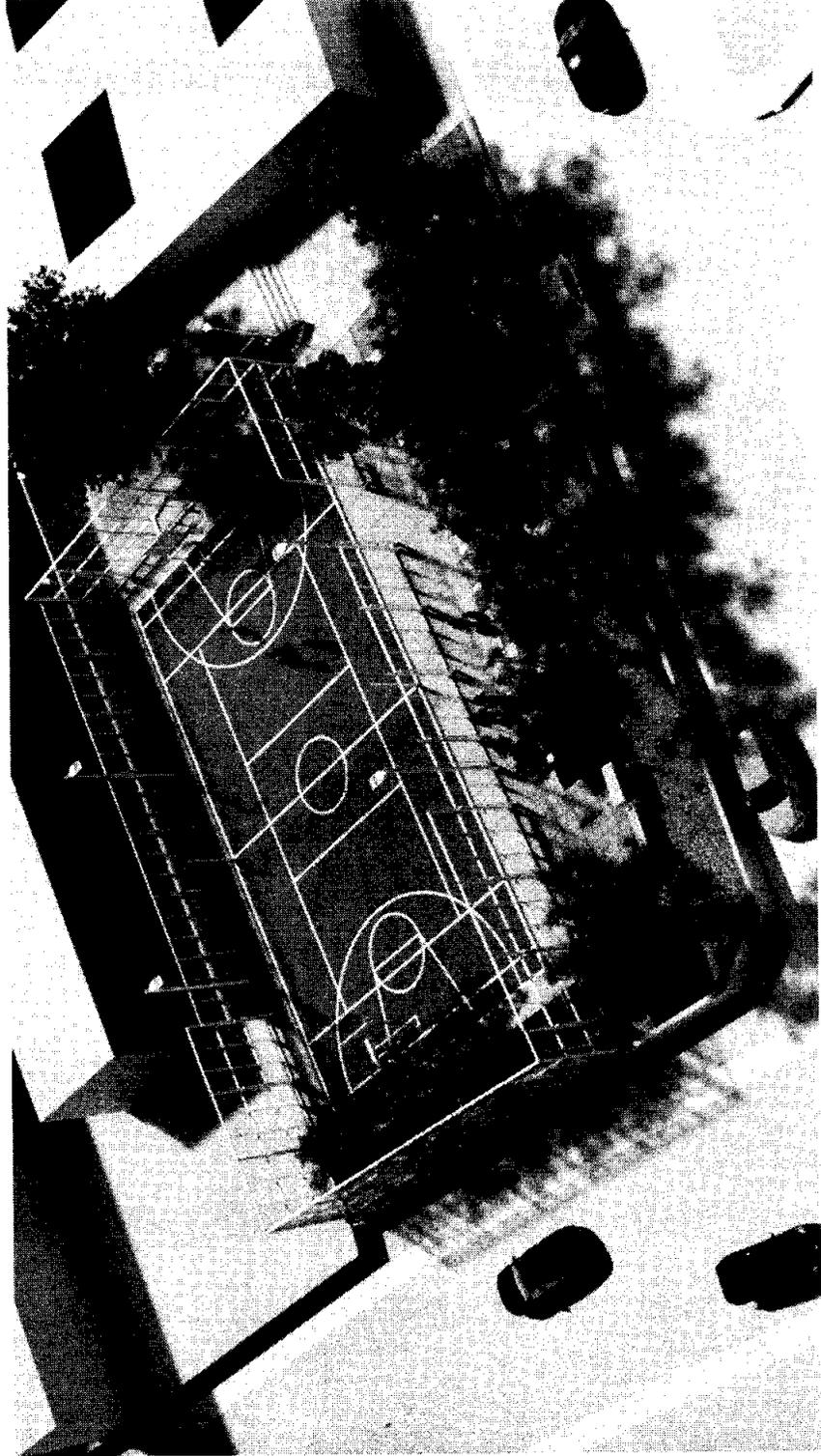
| LOCALIDAD | TIPO DE POSTULACION | MONTO (UF) | MONTO APROX.(S) |
|---|--|------------|-----------------|
| MULTICANCHA JJVVN°1 VILLA KENNEDY | CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO | 7500 | 240.000.000 |
| PLAZA LA INDEPENDENCIA POBLACION ARTURO PRAT | CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES | 3500 | 112.000.000 |

INVERSIÓN TOTAL:

UF 11.000 = \$352.000.000 aprox.

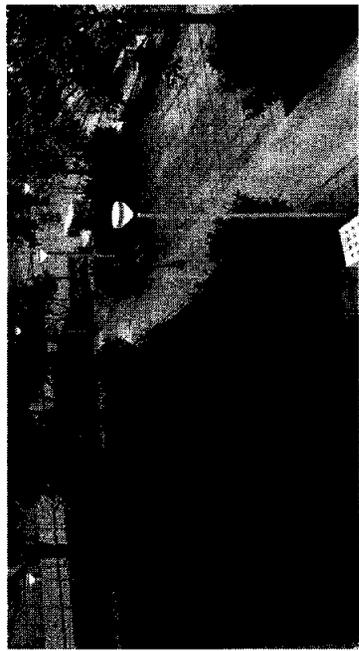
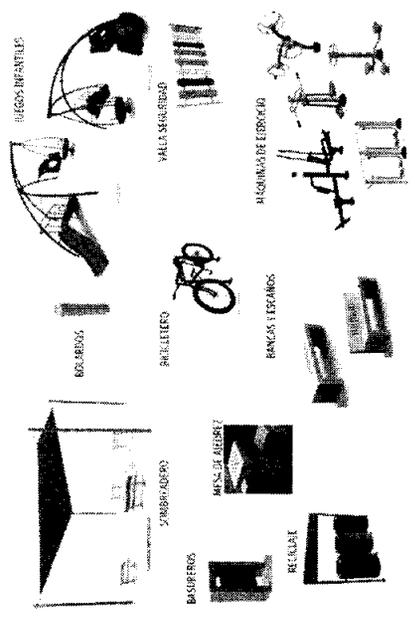
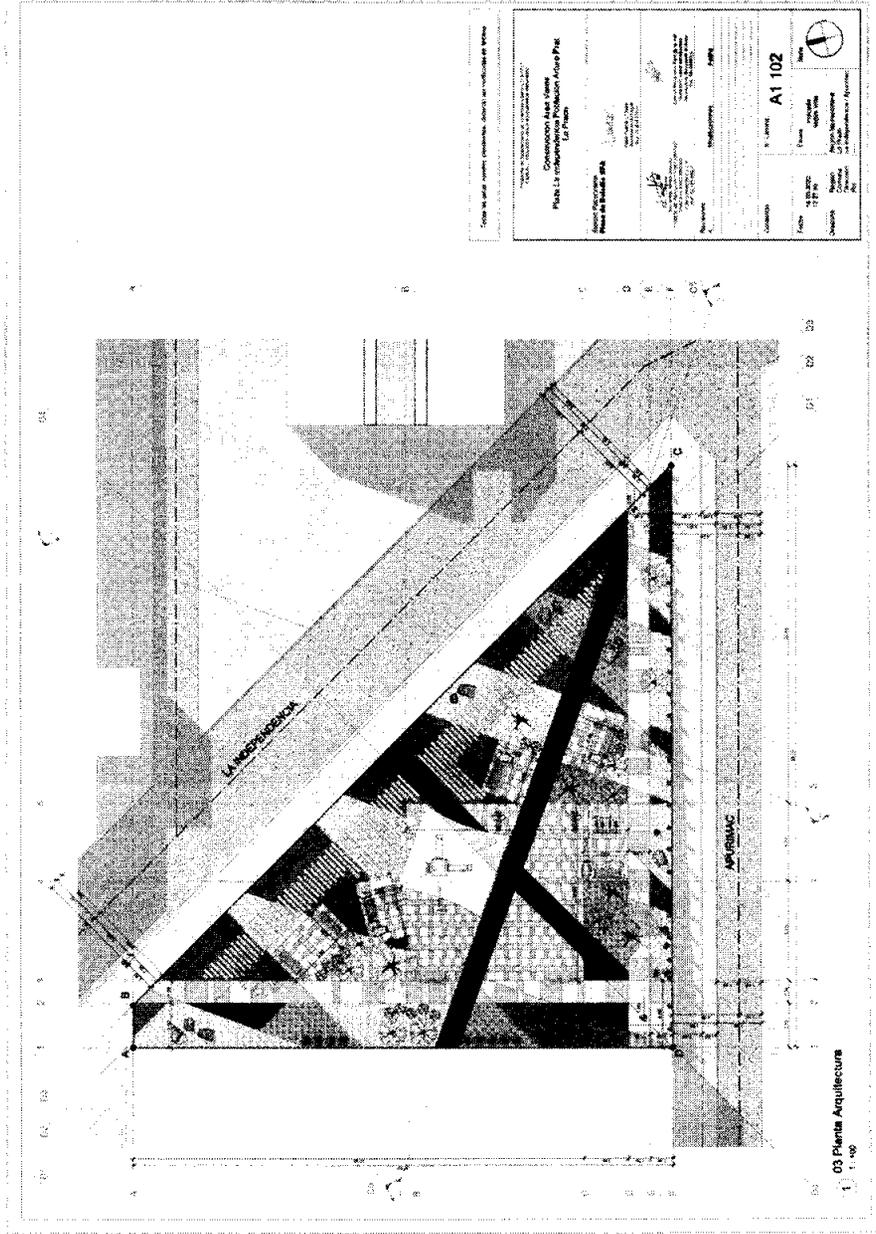
PROYECTO

MULTICANCHA JJVV N°1. VILLA KENNEDY. MILTON ROSSEL ESQUINA TUPUNGATO



PROYECTO

PLAZA LA INDEPEDENCIA. POBLACIÓN ARTURO PRAT. LA INDEPEDENCIA ESQUINA APURIMAC



03 Planta Arquitectura
1:100

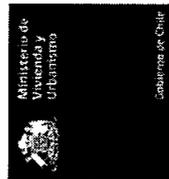
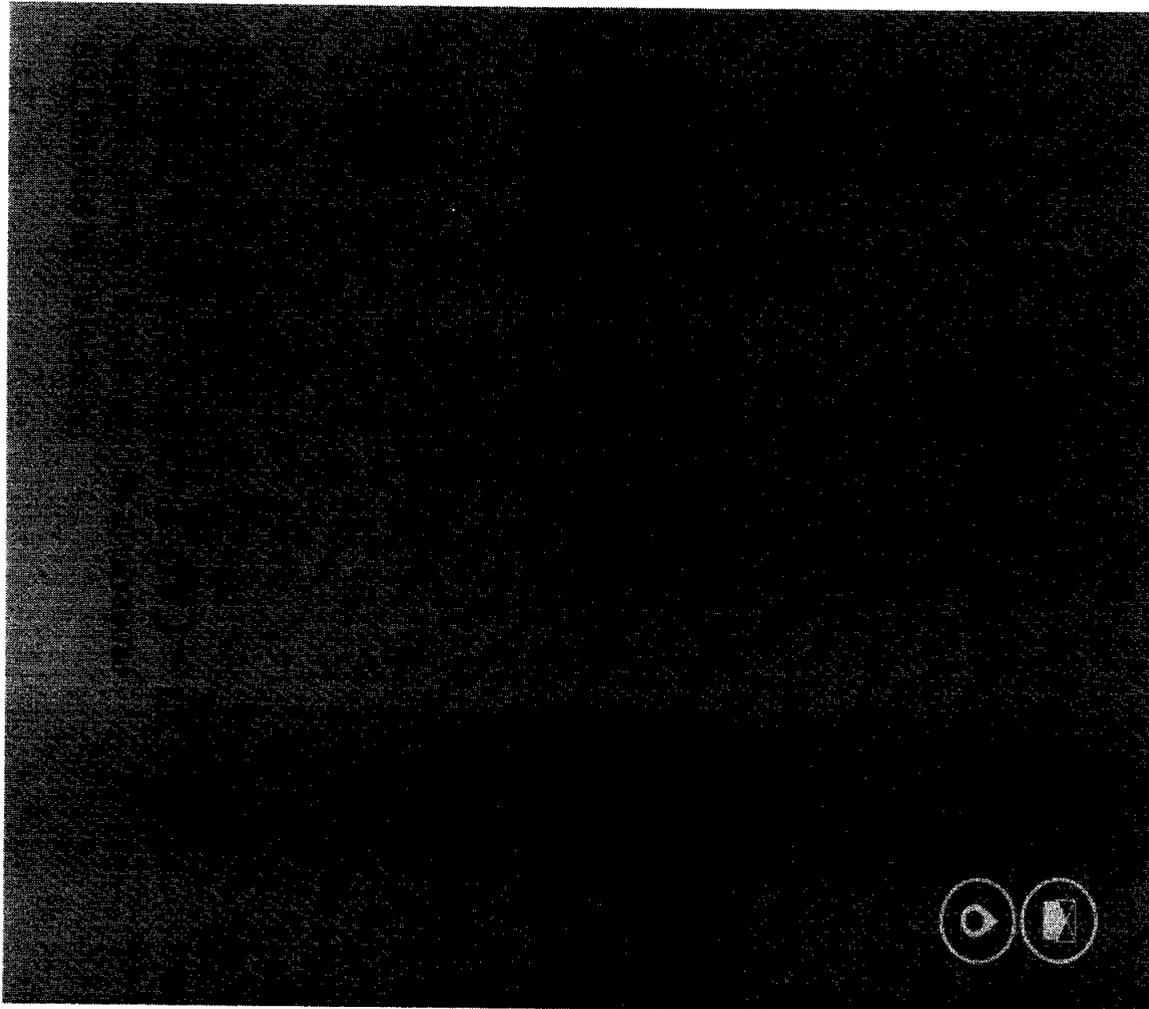
ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL

Se solicita a las señoras y señores Concejales, la aprobación de los Costos de Operación y Mantenición de los proyecto de construcción y/o mantención de Plazas y Multicanchas de la Comuna de Lo Prado, que concursa a financiamiento del Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios DS27- capítulo I- 1er Llamado año 2022.

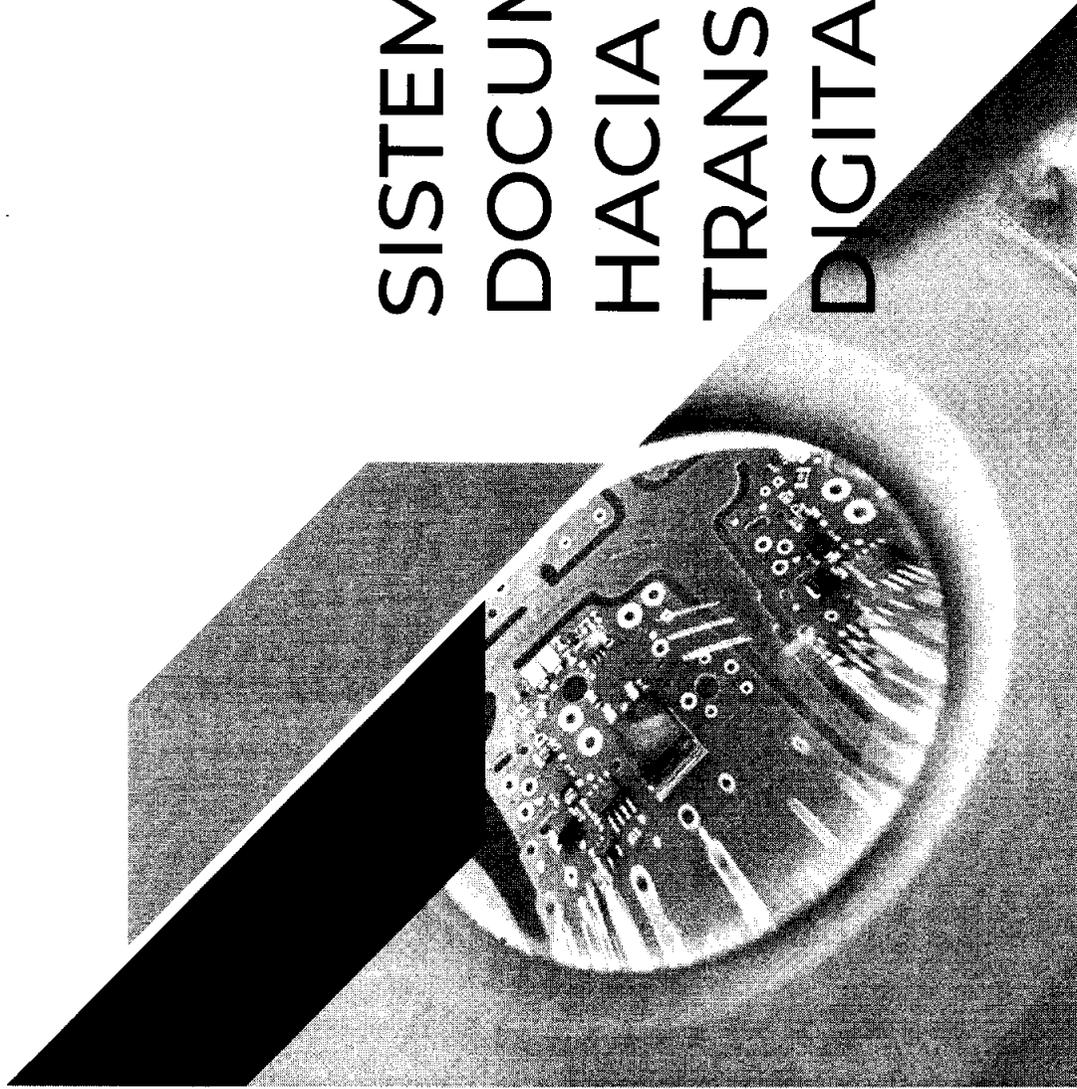
Proyecto Lo Prado D.S. N°27.

PRESENTACIÓN PROYECTOS
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS

DS 27 – CAP. I - 3° LLAMADO 2021
COMUNA DE LO PRADO



**SISTEMA DE GESTIÓN
DOCUMENTAL
HACIA LA
TRANSFORMACIÓN
DIGITAL**



QUÉ OFRECE ZECOVERY (CERO PAPEL)

(Ley de Lobby SECMUN)

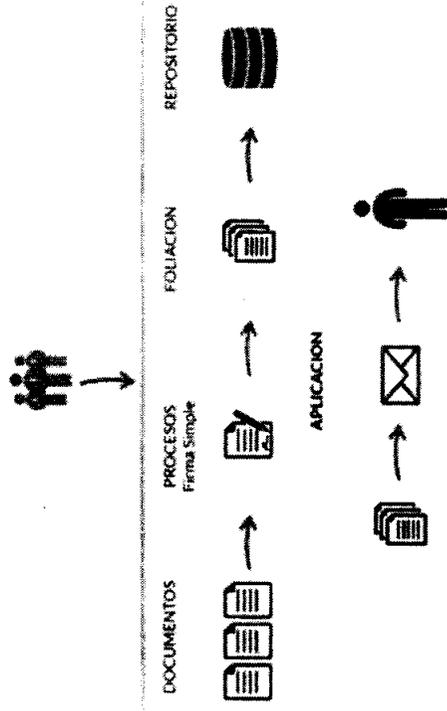
Resumen

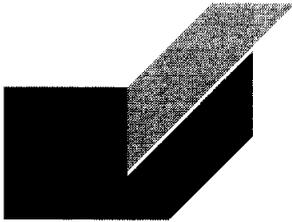
Gestiona documentos electrónicos **internos** adaptándose a los flujos de procesos del municipio, proporcionando la integración con firma simple y firma avanzada (F.E.A)

Tipos de Documentos (8)

- Oficios
- Cartas
- Hojas de envío
- Registros externos
- Minutas de Distribución
- **DECRETOS**
- Resoluciones
- Memorandums

Diagrama contextual ZE Ceropapel





EXPERIENCIA RELACIONADA

Zecoverly cuenta con más de 15 años de experiencia y dentro de sus clientes se encuentran varios municipios.

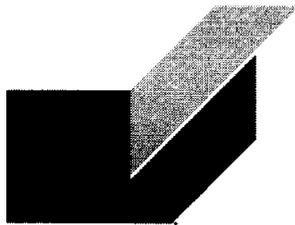
- Municipalidad de San Pedro de Atacama
- Municipalidad de Maipú
- Municipalidad de la Pintana
- Municipalidad de Cerro Navia
- Municipalidad de Macul
- Municipalidad de Futrono

Verificado en Mercado Público

Formas de Contratación

En su mayoría los municipios contratan bajo la modalidad de Proveedor Único. DECRETO 250, Artículo 10; Número 7 Letra e)

- e) Cuando la contratación de que se trate sólo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros.



PROPUESTA FINANCIERA

5.1 Valores puesta en servicio

Los siguientes son los valores por servicios necesarios para la puesta en servicio y capacitación, este independiente del periodo de tiempo que el cliente decida contratar

| Item | Concepto | Cantidad de cuotas | Valor por Cuota en UF | Valor Total en UF + IVA |
|------|---------------------------------------|--------------------|-----------------------|-------------------------|
| 1 | Setup del sistema Ze Ceropapel | 1 | 24 | 24 |
| 2 | Servicio de capacitación Ze Ceropapel | 1 | 15 | 15 |

PUESTA EN MARCHA
24 + 15 * (32.824,76) + IVA
\$1.523.397

5.2 Valor mensual

Los siguientes son los valores de uso mensual para 24 meses o 36 meses, siendo el cliente quien decida que periodo de uso requiere contratar

| Item | Concepto | Cantidad de cuotas | Valor por Cuota en UF | Valor Total en UF + IVA |
|------|--|--------------------|-----------------------|-------------------------|
| 1 | Servicio de uso mensual del sistema Ze Ceropapel, 24 meses | 24 | 27,3 | 655,2 |
| 2 | Servicio de uso mensual del sistema Ze Ceropapel, 36 meses | 36 | 22,7 | 817,2 |

SERVICIO MENSUAL 24
M

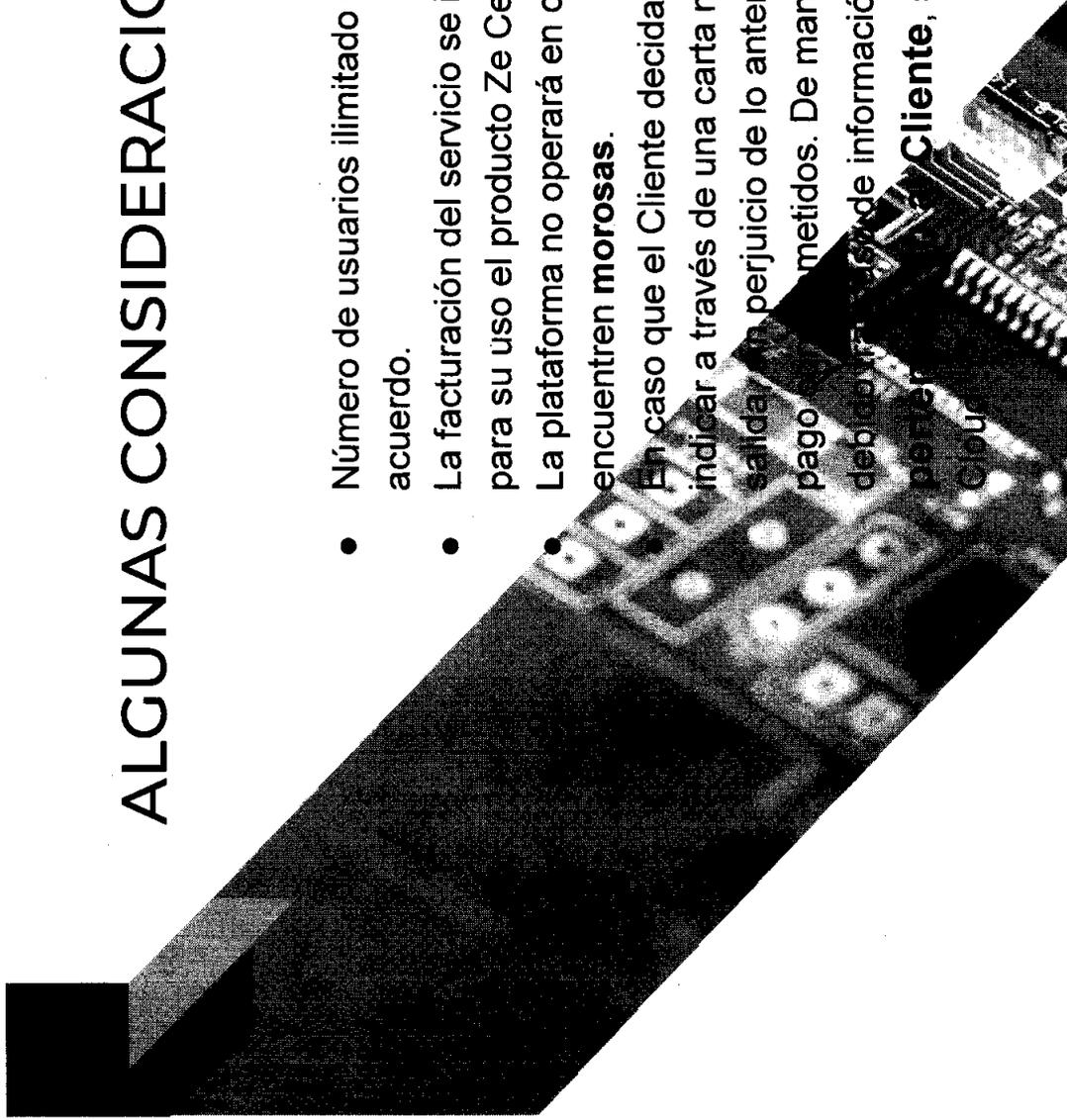
27.3 * (32.824,76) + IVA
\$1.066.378
SERVICIO MENSUAL 36 M
22.7 * (32.824,76) + IVA
\$886.695

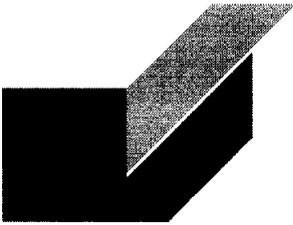
ALGUNAS CONSIDERACIONES IMPORTANTES

- Número de usuarios ilimitado durante el periodo de vigencia del acuerdo.
- La facturación del servicio se iniciará una vez se encuentre disponible para su uso el producto Ze CeroPapel.
- La plataforma no operará en caso que las cuotas del servicio se encuentren **morosas**.

En caso que el Cliente decida terminar con el uso del servicio deberá indicar a través de una carta notarial con dos meses de anticipación su salida sin perjuicio de lo anterior, se deberán completar los hitos de pago comprometidos. De manera posterior se planificará y acordará el debido uso de información, la **cual en todo momento**

será propiedad del **Cliente**, siendo eliminada de la plataforma Ze

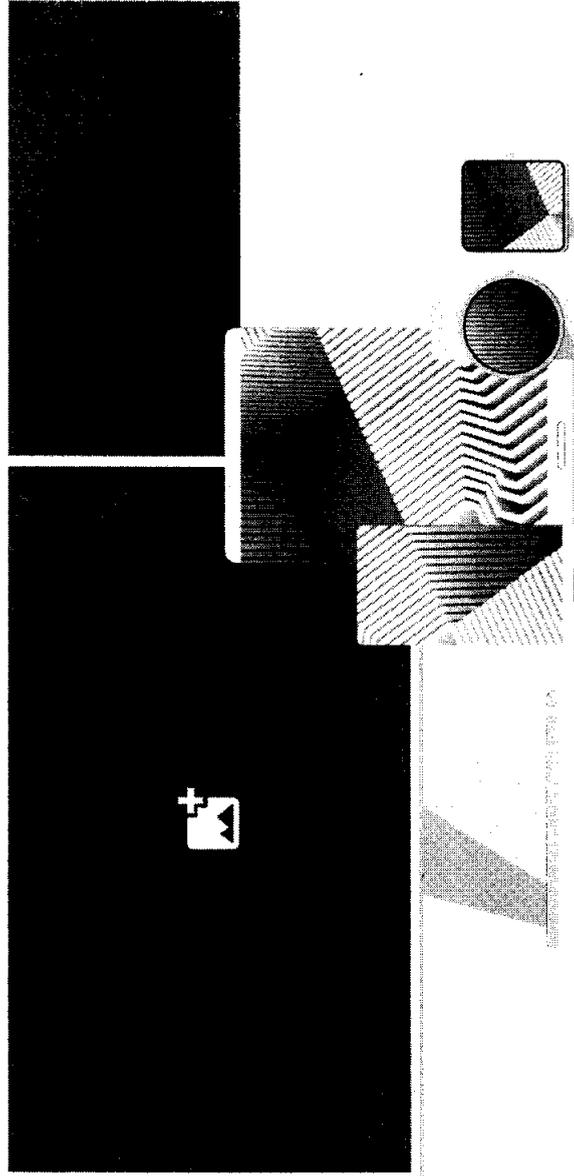


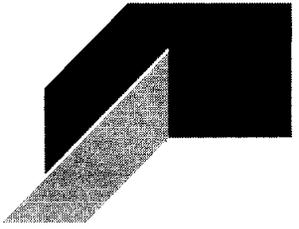


COMENTARIOS DE LA UNIDADES

TÉCNICAS
COMITE DE INNOVACIÓN

- OPERA EN MULTIPLATAFORMA
- DISMINUCIÓN EN LOS TIEMPOS DE TRAMITACIÓN (MONITOREO).
- AMBIENTE 100% WEB, PERMITE FIRMAR DESDE CUALQUIER LUGAR.
- AHORRO DE COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS





Gracias

COMITÉ DE INNOVACIÓN

